

CAPÍTULO IX

ESTILO DE GOBIERNO DE LA SIERVA DE DIOS

Desde el inicio del siglo XX, 1900-1910, la M. Elisea fue el alma de la Congregación, superiora y guía espiritual de las hermanas como indica uno de sus biógrafos. “A partir de ahora se va a dejar sentir muy palpablemente la mano maestra de la Madre Elisea que dirige, corrige, orienta y moldea. Vive la General una hermosa etapa de madurez humana y de integración moral, como fruto de la caridad vivida, reflejo de una actitud radicalmente evangélica”¹.

El obispo Maura la había nombrado superiora general interina en el mes de abril de 1899. La Sierva de Dios tuvo que afrontar en Caudete una primera fase de su mandato, breve pero turbulenta y dolorosa. Siguió el traslado a Orihuela y la adaptación al nuevo ambiente. Pero bien pronto se afianza en sus funciones con responsabilidad y mesura, en un clima de paz y sosiego que le permite consolidar la obra fundacional. Cuando fallece el obispo Maura el 24 de enero de 1910, la superiora general que él había nombrado interinamente, cuenta con la confianza de todas las hermanas y con una experimentada andadura en las tareas de gobierno.

Responsable hasta el extremo en el cumplimiento de la normativa eclesiástica, sabe pedir consejo, asesorarse de personas expertas, de sacerdotes y doctos religiosos. Se le ve hacer frente con desenvoltura a nuevas fundaciones, a entrevistas con juristas, clérigos o abogados. Y todo ello, sin descuidar ni mucho menos, las exigencias más estrictas que implica la vida religiosa y apostólica.

1. Servicio a las Hermanas

La tónica general en la vida de la Sierva de Dios, fue su dedicación a los demás, especialmente a los más necesitados. En esta etapa de su existencia y en el lugar concreto donde la había colocado la Providencia Divina realizó este servicio, intensa y ampliamente, sin trabas ni recortes, con generosidad de espíritu y con un amor desbordante para con todos los que le rodeaban.

¹ MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea M^a Oliver*, 43.

a) *Superiora prudente y Madre previsora*

La M. Elisea, abierta y disponible a la voluntad del Señor, permitió que Él la fuera llevando y moldeando, hasta colocarla, a través de inciertos caminos, al frente de la Congregación². Y el modo de actuar de la joven superiora general, se hace gozosamente palpable. Bajo su mandato, el incipiente Instituto, con una década escasa de existencia, parece que otra vez se refunda y se recrea.

Llegó a Orihuela con 30 años aún sin estrenar, llena de vitalidad y desbordante de energía. El grupo de hermanas, aunque reducido, secundaba sus buenos deseos y ejemplos. Una de sus hijas, la Hna. M^a de los Ángeles Badosa, recordará muchos años después aquella primera andadura, y lo comunicaba a otras hermanas: “Oí decir a la M. Badosa que en verdad, cuando la Congregación comenzó a vivir su vida estrictamente religiosa en modo ordenado y pacífico, fue cuando se establecieron en Orihuela”³.

La Sierva de Dios, como madre previsora, asegura la subsistencia de las hermanas procurándoles un trabajo digno, además de un campo apostólico en consonancia con el carisma fundacional, recogido en los textos de constituciones: “El objeto de la Congregación es el ejercicio de la caridad cristiana en la asistencia de los enfermos, ... el cuidado de los pobres en los establecimientos de Beneficencia, y la educación y enseñanza de las niñas, en los Colegios de sus casas y establecimientos”⁴.

Aunque la venida de las hermanas a Orihuela estuvo motivada por la atención a la cocina económica de San Antonio, apenas si se hace mención de ella en los años posteriores. En la estadística enviada a la Santa Sede el año 1901⁵, así como en la relación de 1912⁶, no se menciona tal servicio. Esto puede ser debido a que en esos años no estuviera en funcionamiento o sencillamente, que no se considerase un objetivo apostólico específico de la Congregación, sino más bien una

² Cf. *Ibid.*, 42.

³ *Proc.* I, 265 (test 25 * Hna. Inés Ledesma Bernal).

⁴ ORIHUELA, AGHC, *Constituciones*, 1896, art II.

⁵ En ella se indica que el objeto a que se dedican las hermanas es “a la asistencia de los enfermos en sus respectivos domicilios y a la enseñanza de párvulos gratuitamente” (ASV, *Nunziata Apostolica in Madrid*, 671 (2) 53-55).

⁶ Refiriéndose a Orihuela, vuelve a repetirse: “Asistencia de enfermos a domicilio, pero siempre van dos hermanas. También hay colegio con 50 alumnas” (*Ibid.*, CR, O-10).

actividad emergente, en la que prestaron sus servicios, según las necesidades del momento, a petición del obispo Maura.

Refiriéndose a esta época, los testigos informan de diferentes tareas: “Bordaban, cosían, planchaban, plisaban albas, roquetes de las iglesias de Orihuela y pueblos vecinos, y así se iban ayudando para atender a su subsistencia”⁷.

Como vimos en el anterior capítulo, algún testigo menciona la cocina económica, al tratar de la llegada de las hermanas a Orihuela: “El Sr. Pedrós era de Caudete... Trajo aquí cuatro hermanas para hacer comida para los pobres”⁸. Pero no hay más referencias en los primeros años sobre el particular.

Los trabajos “para atender a su subsistencia” los ejecutaban también las formandas, ya que eran compatibles con el clima de recogimiento y silencio propios del noviciado.

Otros testimonios hablan de la actividad apostólica desarrollada. “Al principio de la Congregación asistían a los enfermos a domicilio. Tenían suscripciones. Cada cual se apuntaba con la cantidad que quería y luego pasaban las religiosas a recogerla. Yo misma recogía los recibos en Orihuela”⁹.

En torno a este apostolado, contamos con nueva información: “Se dedicaban a asistir enfermos en las casas”¹⁰. A primera vista sorprende que tal apostolado se realizara, habiendo una prohibición explícita en el texto constitucional de 1896: “El objeto de la Congregación es el ejercicio de la caridad cristiana en la asistencia de los enfermos en los hospitales (nunca en domicilios particulares...)”¹¹.

Ciertamente que el mencionado texto fue corregido por el obispo Maura en algunos de sus artículos, en el año 1899¹², pero “la naturaleza y objeto de la Congregación” se mantuvo intacto.

El anterior testigo puede iluminar y dar la clave del por qué de los hechos. Él mismo, sacerdote y conocedor de las necesidades de Orihuela, dice: “Hacían falta religiosas que salieran a cuidar a los

⁷ Proc. II, 512 (test 17 Hna. M^a Elena Martínez Toledo).

⁸ ORIHUELA, AGHC, A., *Serie Extra*, A., 2.1., test de D José Alonso Pineda, Doc. 1.

⁹ Proc. II, 477 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel).

¹⁰ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra*, A., 2.1., test de D. José Alonso Pineda, Doc. 1.

¹¹ ORIHUELA, AGHC, *Constituciones*, 1896, art. II.

¹² Se eliminó fundamentalmente el carácter vitalicio de la superiora general (art. VIII) y algunos otros artículos relacionados con las funciones de gobierno del Instituto.

enfermos en sus casas”¹³. Y ante la necesidad, nuestra M. Elisea pediría el oportuno permiso a la autoridad competente, que se lo concedería gustoso. De hecho, en el siguiente texto constitucional, el artículo en cuestión quedó redactado del siguiente modo: “El objeto de la Congregación es el ejercicio de la caridad cristiana en la asistencia de los enfermos en los hospitales y en los domicilios particulares; el cuidado de los pobres en los establecimientos de Beneficencia, y en la educación y enseñanza gratuita de los niños, en los Colegios de sus casas y establecimientos”¹⁴.

Además de la asistencia a los enfermos, las hermanas se dedicaron a la tarea educativa: “Sé por conocimiento directo, que al establecerse la Casa Madre de Orihuela pusieron un colegio de niñas para ayudarse”¹⁵.

Un último testimonio, sintetiza la actividad de las hermanas reiterando que se mantenían del fruto de su trabajo: “En Orihuela las religiosas se ocupaban en coser, lavar ropa de la iglesia, seminario, del señor Obispo, planchar, pintar, visitar enfermos a domicilio y atender al colegio de niñas. Con ello se sostenían”¹⁶.

No es difícil imaginarse a la M. Elisea, en su calidad de última responsable de la Congregación, promoviendo, gestionando, e impulsando todas las actividades apostólicas.

Un rasgo que ya hemos apuntado, y que va a ser la tónica de toda su vida, es la capacidad de adaptarse a lugares y circunstancias, buscando siempre atender la mayor necesidad, aunque eso suponga tener que recurrir a los legítimos superiores, para que ellos den la conveniente autorización. Un hecho conocido, ayuda a confirmar lo que estamos diciendo: Las hermanas cuidaron a una Srta., llamada Dolores Megías, que estaba privada de razón. Para ello la Sierva de Dios solicita del obispo que le permita su permanencia en la casa religiosa, indicando que la comunidad estaba conforme con ello. Con la autorización solicitada “se prestará consuelo moral a la familia cristiana que lo interesa y al mismo tiempo se realizará en el más alto grado los fines de nuestro Santo Instituto con beneficio para la Srta. alienada”¹⁷. Esta petición formulada por la superiora general, el 13 de marzo de 1907,

¹³ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 2.1., test de D. José Alonso Pineda, Doc. 1.

¹⁴ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Constituciones*, 1902, art. II.

¹⁵ *Proc.* I, 190 (test 12 * Asunción Sánchez Gil).

¹⁶ *Proc.* III, 813 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

¹⁷ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I, (1892-1935), 25.

tuvo respuesta favorable dos meses más tarde¹⁸. Y de hecho, no fue ese el único caso que se dio en la comunidad de Orihuela¹⁹, en aquellos años en que no se disponía de centros psiquiátricos bien organizados. Podemos afirmar que “Madre Elisea, atenta a las necesidades presentadas al paso, no fijaba su atención en cosas secundarias; allí donde había una necesidad, se lanzaba ella por medio de sus hijas. Su deseo de llegar a donde no pueden llegar otros, le dio la pauta a seguir clara y precisa”²⁰.

A pesar de que estaba adornada de excelentes cualidades humanas y de ricas dotes de mando, en ella brilló siempre la sencillez y humildad, la búsqueda del querer divino a través de la oración confiada y la consulta a las personas que pudieron asesorarla. Así lo describe una testigo: “Sin conocer los nombres exactos, recuerdo que la Madre [M^a de los Ángeles Badosa] me contaba que la Sierva de Dios procuraba asesorarse de sacerdotes y religiosos doctos”²¹.

El P. Elías Ortiz²² fue uno de sus mejores y más expertos consejeros, además de una pieza clave en la elaboración de textos legislativos, como veremos más adelante. De él se dice que “no descansaba un momento, siempre trabajando con mucho afán en favor de la Congregación... La M. General, cuantas dudas se le ofrecían, las consultaba al mencionado Padre, que las estudiaba a fondo y las contestaba muy acertadamente”²³.

Una idea global del modo de proceder de la Sierva de Dios, la ofrece una testigo que habla desde su propia experiencia: “Tuvo dotes de gobierno; unía la suavidad a la firmeza, el apostolado con la vida interior, la caridad con el celo por la observancia. Deliberaba, oraba,

¹⁸ Cf. *Ibid.*

¹⁹ También se cuidó a otra persona demente llamada Marianita Germán (Cf. *Proc.* III, 925 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez).

²⁰ DÍAZ MENDOZA, 95.

²¹ *Proc.* I, 265 (test 25 * Hna. Inés Ledesma Bernal).

²² Hijo de Enrique y Vicenta, nació en Valencia, el 13 de diciembre de 1867. Vistió el hábito carmelita el 20 de julio de 1884. Hizo su profesión simple el 13 de septiembre de 1885 y la solemne el 8 de diciembre de 1888. Recibió la ordenación sacerdotal el 20 de septiembre de 1890 (Cf. ONDA, APCA-V, *Memorandum*, manuscrito del P. Ortiz (1867-1916). Fue provincial de la Provincia Carmelita Arago-Valentina en los años 1907-1910 y de nuevo en 1923-1932. Murió en Valencia lleno de méritos el 27 de octubre de 1942 (Cf. SEVILLA, APCB *Documentos*, y CAUDETE, ACC).

²³ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Datos históricos de la Congregación*, 2º, 5-6.

consultaba antes de resolver. La vi paseando muchas veces por la huerta con el P. Ortiz, que me parece era su director”²⁴.

Otro aspecto de enorme interés, en donde se pone de manifiesto la solicitud maternal de la Sierva de Dios en favor de su familia religiosa, fue el empeño y esfuerzo realizado para atender a la formación de las hermanas.

Nos hallamos en los inicios del siglo XX, en donde la formación, especialmente de la mujer, era más bien deficiente. La M. Elisea se preocupaba en primer lugar y fundamentalmente de los medios necesarios para que las hermanas adquirieran las bases de una vida religiosa sólida y bien cimentada: “Madre Badosa tuvo a la Sierva de Dios como maestra de novicias, por eso me decía con autoridad, por haberlo vivido, la gran preocupación que tenía la Sierva de Dios por la formación espiritual de sus hijas”²⁵.

Pero no descuida la preparación académica, habilitando a las hermanas para que puedan desempeñar sus actividades apostólicas con profesionalidad. Es digno de admirar en la Sierva de Dios la intuición y perspectiva de futuro que mostró ya desde los inicios. A pesar de las penurias económicas dedicó recursos y personas a estudio de magisterio. La fundación del colegio de Alicante, como veremos más tarde, tuvo como objeto prioritario, servir de residencia a estas hermanas.

Una de aquellas estudiantes, la Hna. Asunción Soler, suministra esta noticia, refiriéndose a sí misma: “... Salió con las novicias para Orihuela donde se trasladó el noviciado. Allí siguió los estudios para el magisterio... En 1901 suspendió los estudios para ir a la fundación de la casa colegio de Elda, y pasado el año volvió a Orihuela para prepararse y terminar la carrera... Terminó el 14 de junio de 1903”²⁶.

Y no era este el único caso, a juzgar por los datos biográficos de aquellos años: “En septiembre de 1901 se hizo la fundación del Colegio de Elda, y en el año 1903, otro Colegio en el pueblo de Cox. Ya por entonces tenía nuestra previsora M. Elisea a varias Hermanas estudiando Magisterio, para ponerlas al frente de los Colegios que se iban fundando”²⁷.

²⁴ *Proc. II*, 565-566 (test 23 Hna. Arcángela Miralles Server).

²⁵ *Proc. I*, 266 (test 25 * Hna. Inés Ledesma Bernal).

²⁶ *Datos para una historia*, 18.

²⁷ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Notas sobre la fundación*, 17.

Finalizaremos este apartado recogiendo algunos datos que ofrece en su biografía el P. López Melús, refiriéndose siempre a las capacidades humanas de la Sierva de Dios: “Donde ella ponía sus manos, todo salía perfecto... El Señor la dotó de dones extraordinarios. Resolvía los problemas de la clase que fueran, con una facilidad asombrosa... ¡Qué bien lo hacía todo y con qué presteza! Mientras otra pensaba si lo hacía o no, lo tenía ella hecho, pero con gran primor... Todo lo sabía hacer y dirigir”²⁸.

b) Suavidad y firmeza en su mandato

Para hacernos una idea completa de la personalidad humana y religiosa de la Sierva de Dios, vamos a recoger en este apartado algunas características de su estilo de gobierno. Ella poseía la rara virtud de compaginar el amor y la comprensión hacia todas, con las exigencias y obligaciones de la vida religiosa.

Los testigos hablan de su prudencia y ecuanimidad: “Era prudente, porque daba avisos apropiados a cada caso, siempre oportunos. Firme y suave a la vez... Era justa... no era autoritaria. Era madre de verdad”²⁹.

En la virtud de la prudencia, los testigos reiteran su tacto exquisito en el trato con las hermanas y su capacidad de mantener reserva de cuanto se le confiaba. Por ello se ganó, con razón, la confianza de todas: “Era muy prudente y reservada en lo que le comunicaban. Ya le podías decir lo que quisieras y el secreto que fuera, que no te descubriría”³⁰.

Así se explica igualmente otra testigo, que pone de manifiesto ese difícil equilibrio entre la bondad maternal y la severidad responsable de la Sierva de Dios. En todo caso, la balanza se inclinaba hacia la bondad: “Era sumamente prudente, la superiora modelo, la madre de verdad... Era más madre que superiora”³¹.

Y abundando en esta línea: “Conocí a M. Elisea en 1901 al ingresar en su Congregación”³². La misma testigo ofrece unas pinceladas breves, pero certeras en cuanto al modo de proceder de la Sierva de Dios. Es contundente en sus afirmaciones: “Ejercitó la virtud de la

²⁸ LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 176-177.

²⁹ *Proc. II*, 513 (test 17 Hna. M^a Elena Martínez Toledo).

³⁰ *Proc. II*, 395 (test 3 Hna. Gertrudis Sanmartín Rodrigo).

³¹ *Proc. III*, 818 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

³² *Proc. III*, 870 (test 57 Antonia Sanchiz Boades).

prudencia... Nunca corregía en público a las Hermanas. Jamás la vi reñir arrebatada”³³. Y otro matiz también importante de su estilo de gobierno: “Sabía ser firme en sus decisiones”³⁴. “Sabía corregir oportunamente”³⁵, afirma otra testigo.

Completan la personalidad de la Sierva de Dios otros testimonios. Sus dotes naturales, enriquecidas con la luz sobrenatural del Espíritu, la hicieron una guía y maestra excepcional: “M. Elisea corregía todo, pero sabía corregir. Era fuerte, enérgica, pero al mismo tiempo amable. Era sensata, inteligente, tenía dotes de gobierno”³⁶. Y en el mismo sentido, otra testigo que habla desde su propia experiencia: “Era muy prudente y muy sabia. Te entendía aunque no le dijese lo que te pasaba. Yo nunca quería decir las cosas, no quería exagerar nada, pero ella me lo conocía todo. Era muy inteligente. Con mucha suavidad y cariño, te hacía ver todo lo que hacías mal”³⁷.

Las hermanas que convivieron con ella, con el paso de los años no olvidarían aquella superiora bondadosa y ejemplar: “Era una buena superiora. Yo creo que no hay una superiora en todo el mundo como M. Elisea. No crea que esto lo digo por pasión, sino porque lo era”³⁸. Y después añade, manifestando otro aspecto importante de su personalidad: “Era muy humilde”³⁹.

En torno a la humildad contamos con un bello ejemplo recogido en una de sus biografías: “Tenía nuestra amadísima Madre Elisea un gran espíritu de humildad. Un día riñó a una Hermana por una mala interpretación, y al enterarse de la verdad, llamó a dicha Hermana y cuando estuvo en su presencia se arrodilló y le pidió perdón”⁴⁰.

Recogemos un testimonio donde se evidencia sobre todo, su humildad. Ella, la autoridad máxima de la Congregación, no tenía inconveniente en aceptar una corrección llevada a cabo por su vicaria. Por otra parte, el hecho que vamos a describir muestra a la Sierva de Dios participando en el ensayo de cantos de la comunidad, como una

³³ *Ibíd.*, 871.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Proc.* III, 736 (test 39 M. Josefina Serra Martí).

³⁶ *Proc.* I, 171 (test 11 * Hna. Socorro Fornés Pastor).

³⁷ *Proc.* III, 932 (test 70 Josefa Lorente Caselles).

³⁸ *Proc.* II, 395 (test 3 Hna. Gertrudis Sanmartín Rodrigo).

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 179.

más y prestando además un pequeño servicio a la hermana de la portería, relevándola mientras ella se iba a comer. Así lo describe el testigo, que era precisamente la profesora de música y directora del coro: “Pidió la llave de la portería a la portera, para que fuera a comer. Llamaron a la puerta varias veces, pero con los cantos no se acordó que ella tenía la llave. Volvió Madre Asistentia y enfadada dijo: ‘¿Dónde está la portera?, le voy a imponer una penitencia’. Madre Elisea contestó humildemente: ‘Dame la penitencia a mí, que las llaves las tengo yo’ ”⁴¹.

En esta misma línea disponemos de un nuevo dato de interés: “Siempre aconsejaba bien. Era varonil al corregir. Después se arrepentía si había sido fuerte. Le gustaba animar, consolar a las religiosas. La casa de Orihuela era para consolar a unos y otros”⁴².

Otro testimonio habla de su talante comprensivo y conciliador: “Todo lo interpretaba en buen sentido”⁴³. Después transcribe literalmente las palabras de la Sierva de Dios: “¿Y qué, y qué!, eso es nada. ¿Y tú haces caso de eso que te han dicho o te han hecho? Hija, eso es nada en comparación de cuanto nuestro Señor sufrió por nosotros”⁴⁴. Continúa diciendo cómo la Sierva de Dios les ayudaba a mantener la paz y la calma sin alterarse por los pequeños sinsabores de cada día: “No te preocupes, no te preocupes. Más dijeron al Señor y sin embargo callaba”⁴⁵.

Sus correcciones estaban motivadas por un profundo deseo de ayudar espiritualmente a las hermanas: “Cuando ella advertía que alguna hermana se descuidaba en sus deberes, al momento la corregía cariñosamente y le decía que si queríamos agradar al Señor y ser santas, sólo con el cumplimiento de nuestro deber bien hecho y únicamente por Dios, llegaríamos a ser todas de Dios”⁴⁶. Los testimonios autorizados son numerosos en torno a las virtudes y dotes de gobierno de la Sierva de Dios. Pero nos hemos ceñido hasta ahora fundamentalmente, a los primeros años de su mandato.

⁴¹ *Proc.* III, 927 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez).

⁴² *Proc.* II, 478 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel).

⁴³ *Proc.* III, 699 (test 36 Hna. Virtudes Lluch Esbrí).

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 194.

Recogeremos finalmente cuanto dice una de las hermanas que, posteriormente, convivió con la M. Elisea en varias ocasiones y que más tarde asumió la responsabilidad de superiora general: “Era prudente en sumo grado. Se le conocía en su forma de obrar y hablar. Te corregía y te quedabas tan contenta. Guardaba el justo medio: firme pero suave”⁴⁷. Continúa informando de otra faceta de la Sierva de Dios: su firmeza en las decisiones tomadas, su capacidad reflexiva y su ponderación. También indica que sabía buscar consejo y asesoramiento: “Cuando tomaba una decisión lo tenía bien pensado antes. Lo hacía, no retrocedía... Se notaba en su obrar que antes pensaba, deliberaba y consultaba todas las cosas de importancia”⁴⁸. Igualmente descubre cual era el auténtico Consejero de la Sierva de Dios y el secreto que la mantenía firme y segura en sus decisiones: “¡Cuánto tiempo se pasaba delante del sagrario!; allí resolvía lo más difícil, manteniendo siempre el buen semblante que le caracterizaba”⁴⁹.

Vamos a terminar este apartado con el testimonio de una persona ajena a la comunidad carmelita, que manifestará la impresión que de la Sierva de Dios recibían quienes la conocieron y trataron de cerca: “M. Elisea era muy formal, seria en sus cosas, grave, muy buena Superiora. Siempre la conocí de buen temperamento”⁵⁰.

c) El ejemplo de su vida

El rasgo más saliente en el estilo de gobierno de la Sierva de Dios es la humildad y sencillez para con todos. Nada más lejos de ella que la arrogancia o autosuficiencia en su relación con los demás. Estaba entre sus hermanas como el que sirve, a ejemplo de Jesús, que vino a servir y no a ser servido.

Contamos con algunos testimonios que desvelan desde el principio, cómo fue la tónica de toda su vida. Participaba en los servicios más comunes de la casa con naturalidad y sencillez, sobre todo si se trataba de ayudar a las hermanas. En una ocasión: “Pidió la llave de la portería a la portera, para que [ella] fuera a comer”⁵¹. Esas actitudes se repetían habitualmente: “No tenía en cuenta si era general, hacía todas las cosas

⁴⁷ *Proc.* III, 735 (test 39 M. Josefina Serra Martí).

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.*, 736.

⁵⁰ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra*, A., 2.1., test de D. José Alonso Pineda, Doc. 1.

⁵¹ *Proc.* III, 927 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez).

que podía. Era tan humilde que usted no sabía que ella era la Madre General”⁵².

La misma impresión, recibían todas las personas que por cualquier circunstancia se acercaban a la casa. Uno de los jornaleros que colaboró en la remodelación de la vivienda de las hermanas dice: “Cuando estábamos trabajando, se solía sentar algunos ratos en una silla con nosotros”⁵³. Estos testimonios excepcionales de los primeros años vividos por la M. Elisea en Orihuela, proceden precisamente de personas laicas a las que no se les escapaban los detalles. El mismo testigo continúa diciendo: “Era listísima y debido a sus dotes, se hizo lo que se hizo, es decir, su Congregación y lo que hoy es”⁵⁴.

En el transcurso de estos primeros años y dentro del clima de naturalidad y sencillez que vamos describiendo, ocurrió un acontecimiento de relevancia dentro de la historia de la Congregación y de la vida de la M. Elisea. Se trata del primer capítulo general. Son escasas las noticias que tenemos de él⁵⁵. Han llegado a través de algunos datos históricos y biográficos, así de lacónicamente: “En septiembre de 1904, se celebró el primer Capítulo General, siendo electa Superiora General la Muy Rvda. Madre Elisea Oliver Molina. Consiliarias 1ª Rvda. Madre Eufrosina Martí Pedrós, 2ª Rvda. Madre Francisca Serra, 3ª Rvda. M. Teresa Bañón, 4ª Rvda. Madre Mª del Carmen Albertos. Secretaria General Rvda. M. Francisca Serra”⁵⁶. Es muy poco más lo que podemos conocer salvo que se celebró “en Orihuela, el 4 de septiembre de 1904”⁵⁷.

Posteriores biografías de la Sierva de Dios dan por hecho que su elección sería por unanimidad: “ni que decir tiene que Madre Elisea obtuvo los votos y el refrendo de sus hermanas... No existen ni carta convocatoria ni actas capitulares”⁵⁸. Es fácil de suponer que así fuera. Se dan incluso datos que nos permiten confirmar que la candidata incuestionable para superiora general continuaba siendo la M. Elisea.

⁵² *Ibíd.*, 926.

⁵³ *Proc.* III, 944 (test 72 Antonio Sánchez Egfo).

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Los libros oficiales de la Congregación, tanto de documentos como de personal, se inician en el año 1907. No obstante, recogen transcritos algunos documentos anteriores a este año; pero no se indica nada relacionado con el capítulo general del año 1904.

⁵⁶ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Notas sobre la fundación*, 18.

⁵⁷ *ProcDoc.* IV, 240.

⁵⁸ MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea Mª Oliver*, 48.

Curiosamente, las correcciones que el obispo Maura había aplicado al texto constitucional del año 1896, impidiendo el carácter vitalicio de la superiora general cristalizó en un nuevo texto, aprobado por él mismo el año 1902. Podríamos decir que estas Constituciones fueron más bien de transición, pues permanecieron en vigor cuatro años nada más⁵⁹. Y en realidad, el artículo referido a las condiciones que debe reunir la candidata a superiora general, coincide exactamente, con las circunstancias que se daban en la Sierva de Dios, en cuanto a edad y años de profesión. El artículo de que se trata, indica: “La Superiora General será elegida de entre las hermanas que tengan lo [al] menos 35 años de edad, y lleven 10 de profesión. La elección se verificará en elección secreta”⁶⁰.

Con el capítulo del año 1904, primero de la Congregación, se eligió pues a la Sierva de Dios como superiora general. Este acontecimiento, salvo dar cumplimiento a la normativa de la Iglesia, en nada cambió la vida de las hermanas ni el modo de proceder de la recién elegida superiora, que permanecía fiel y responsable en sus funciones de gobierno, a la vez que atenta y solícita a las necesidades de los demás.

Algunos testimonios nos ubican en esta etapa de su vida, de la que podemos constatar cómo era su amor afectivo y efectivo a los más necesitados: “Nunca olvidaba a los necesitados, mirando en ellos al mismo Dios. Era característico de Madre Elisea ejercitar la caridad con todos, ya con limosnas, palabras de consuelo, consejos oportunos. Sobre todo a los pobres y a los enfermos no les dejaba, se desvelaba por atenderlos maternalmente”⁶¹.

La misma testigo, apoyándose en el conocimiento que tiene por sí misma y en el que recabó de las primeras hermanas dice: “Es general oír de las que le conocieron, y máxime de nuestras hermanas mayores, que al principio (como todas las fundaciones), vivían con menos holgura, pero sin que nada les faltase de lo necesario; porque nuestra Madre era ingeniosa y sacaba de su trabajo para ella y para los pobres;

⁵⁹ El obispo Maura las aprobó el 1º de mayo de 1902; el 3 de diciembre de 1906 daba su aprobación a un nuevo texto constitucional.

⁶⁰ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Constituciones*, 1902, art. VI. Cuando estas constituciones fueron aprobadas, la M. Elisea contaba sólo 33 años de edad. El hecho de no convocar capítulo general hasta el año 1904, puede hacer pensar con fundamento que se pretendía esperar hasta que la candidata cumpliera el requisito de la edad mínima. Tanto en las constituciones anteriores como en las elaboradas con posterioridad, se habla de 40 años de edad, como condición para ser elegida superiora general.

⁶¹ *Proc.* III, 735 (test 39 M. Josefina Serra Martí).

así que su vida fue abnegada y muy generosa para ejercitar la caridad”⁶².

Concluiremos con un testimonio extenso pero iluminador, en donde se indica cómo la Sierva de Dios ejercitaba la caridad para con el prójimo, no sólo de palabra, sino también con las obras. Y además, de modo discreto y casi desconocido para sus propias hermanas: “En una casita enfrente del noviciado del convento de Orihuela, vivía D. Vicente Blanco, anciano canónigo de la misma, allá por el año 1908, el cual tenía cuatro hermanas enfermas de tuberculosis. Vivían en la más extrema pobreza. Madre Elisea cogía por la mañanita su delantal y el cesto de la comida y se pasaba todos los días un par de horas cuidándolas personalmente, limpiándoles la casa, vajilla y haciéndoles la comida. No quería ser ayudada de ninguna de sus religiosas, porque no quería que éstas conocieran el esfuerzo que ella hacía, y además, para que no se contagiaran”⁶³.

2. Dentro del espíritu carmelita

La Congregación de Hermanas de la Caridad de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen, se gestó ya en el mismo seno de la familia carmelita y de su espiritualidad bebieron el grupo de fundadoras, entre las que se hallaba la M. Elisea.

La formación recibida en el noviciado, el ritual de la profesión religiosa, los libros de preces, el oficio parvo, las constituciones que observaron desde el inicio, etc., todo estaba empapado del espíritu de la Orden.

Los representantes de la familia carmelita, eran para las hermanas los religiosos de la comunidad de Caudete, en especial el prior de la misma, director general de la Congregación, a quien había sido confiada por el obispo Dr. Maura. También desde el principio, la Sierva de Dios y sus compañeras, contactarían con el superior general de la Orden, Rvdmo. P. Luis M^a Galli, que procedente de Roma llegó a Caudete el 14-8-1891, en visita oficial al convento de San José. Es de suponer que en esta circunstancia privilegiada el P. General “les animaría a seguir adelante y echar sólidos fundamentos para el edificio

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Proc.* III, 924 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez). Véase también *Proc.* III, 932 (test 70 Josefa Lorente Caselles).

carmelitano que intentaban levantar”⁶⁴. Dicha visita sería para todas un fuerte reclamo de fidelidad y perseverancia en el camino emprendido.

En opinión del P. López Melús, el superior provincial, P. Anastasio Borrás, siguió igualmente de cerca la evolución del grupo fundacional y en las visitas periódicas realizadas a Caudete “visitaría, alentaría y aconsejaría cada año a las Hermanas Carmelitas”⁶⁵.

Todo ello produjo como consecuencia que la Sierva de Dios y sus compañeras, conocieran más a fondo la Orden del Carmen y asimilaran desde los orígenes su espiritualidad.

Por feliz coincidencia, en el año 1891 se celebró el tercer centenario de la muerte de S. Juan de la Cruz, uno de los grandes místicos carmelitas. “Sin duda alguna, que la Madre Elisea se acercaría asiduamente a este manantial de genuinas aguas carmelitas, bajo las sabias directrices del P. Cirilo Font. Y de hecho, no es difícil encontrar reminiscencias sanjuanistas en algunos de sus escritos”⁶⁶.

Si desde el noviciado “se formó magistralmente en la preciosa historia y rica espiritualidad carmelitana”⁶⁷, esta impronta carmelita marcó toda su vida y su estilo de gobierno. Aunque ello fue la tónica generalizada, hubieron acontecimientos de mayor importancia, como vamos a ver, a los que la Sierva de Dios dedicó tiempo y atención, tan pronto como el capítulo general de 1904 la eligió superiora del Instituto.

a) Decreto de agregación a la Orden

Puede resultar extraño que una Congregación, nacida en el mismo seno de la familia carmelita, precisara de un decreto de agregación, después de varios años de existencia. Así lo manifiesta el P. López Melús, hablando del Instituto: “Ni siquiera necesitaba agregación canónica alguna, ya que era como un tallo florido de este secular y robusto árbol carmelitano”⁶⁸.

Sin embargo, veremos a la Sierva de Dios interesarse por este asunto, que venía impuesto por la normativa de la Iglesia, a la que ella

⁶⁴ LÓPEZ MELÚS, *Historia de la Congregación*, I, 338.

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ DÍAZ MENDOZA, 146.

⁶⁷ LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 252.

⁶⁸ *Ibíd.*, 256.

siempre y puntualmente dio cumplimiento. A través de ella misma conocemos las razones que la motivaron a solicitar la petición: “Fueron ocho las primeras Hermanas que vistieron el Sto. Hábito y desde el principio pertenecieron a la Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen, y se agregó canónicamente el Instituto, ya en su fundación a la primera Orden; mas luego con el objeto de lucrar toda suerte de indulgencias y gracias espirituales, según prescribe el decreto de 28 de Agosto de 1903⁶⁹, se renovó dicha afiliación”⁷⁰. El motivo está claro: disfrutar de las gracias y privilegios espirituales de la familia carmelitana, “según la forma prescrita por la Santa Sede”⁷¹.

La Sierva de Dios envía un escrito al prior general Rvdmo. P. Pío M^a Mayer⁷², “en nombre del Instituto y previo beneplácito del Reverendísimo Ordinario”⁷³ solicitando la afiliación, en fecha 1º de octubre de 1905.

La respuesta no se hizo esperar, pues el 24 de diciembre del mismo año, se expedía el decreto de agregación, cuyas destinatarias eran las Hermanas de la Tercera Orden de la ciudad de Orihuela, en España. Existe un segundo decreto fechado 28-6-1906⁷⁴ que puede ser motivo de extrañeza a causa de la duplicidad, seis meses escasos después de haber sido firmado el primero. Esta “pequeña dificultad a la que quizá

⁶⁹ Este decreto fue dado en Roma por la Secretaría de la S. Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias. En él se indica que el Sumo Pontífice recientemente elegido S. S. Pío X, recogiendo todo lo que su digno antecesor León XIII, había establecido en cuanto a indulgencias se refiere, y movido por su paternal caridad hacia las órdenes eclesiásticas, decretó que aquellas condiciones subsistieran también en el futuro, manteniendo su eficacia (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XXII (1904), 19-20).

⁷⁰ ASV, CR, O-10, *Relación a la S. Sede*, 1912.

⁷¹ ROMA, AGOC, *Suore e Istituti Secolari, Sección II, serie 3ª*.

⁷² El P Pío M^a Mayer había nacido en Riedlingen (Wúrtemberg) el 28-1-1848. Cursó sus estudios con los padres jesuitas. Cuando decidió hacerse sacerdote emigró a los EE. UU. en donde fue ordenado de presbítero el año 1871. Cuatro años más tarde ingresó en la Orden del Carmen recibiendo el hábito de la misma el 19-3-1875. Fue comisario general de la Provincia del Purísimo Corazón de María de Norteamérica y su primer provincial. Elegido Prior General el 14-10-1902, durante su generalato se preocupó de la nueva redacción de las constituciones, de la reorganización del archivo general de la Orden; impulsó las causas de beatificación y canonización de los santos carmelitas, y ordenó que los estudiantes del Colegio Internacional asistieran a las Universidades de Roma. El año 1912 sintiéndose agotado presentó la renuncia de su cargo retirándose a su convento de Englewood (N. J.) donde falleció el año 1918. (Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 608-609).

⁷³ ROMA, AGOC, *Suore e Istituti Secolari, Sección II, serie 3ª*.

⁷⁴ Cf. ASV / CR, O-10.

algún día encontraremos fácil solución”⁷⁵, dice el P. López Melús, entendemos y así lo hicimos constar en otro lugar⁷⁶, puede explicarse con la lectura atenta del mismo, donde se lee en una nota manuscrita: “Valga este decreto para todas las Casas Terciarias existentes al presente o que en lo por venir existieren sujetas a la autoridad de la aludida Superiora General”⁷⁷. El crecimiento de la Congregación y las fundaciones que se sucedieron en diferentes lugares fuera de Orihuela, hacían preciso un segundo escrito que tuviese en cuenta esta realidad⁷⁸.

En el momento que consideró más oportuno, la Sierva de Dios dio a conocer el decreto de agregación a todas las hermanas del Instituto, a través de una carta circular rebotante de alegría⁷⁹. En la mencionada carta pone de manifiesto la razón fundamental de su trabajo incesante y el cuidado e interés que la impulsaba: “la mayor gloria de nuestra amada Congregación y proporcionaros todos los medios conducentes a vuestro aprovechamiento espiritual”⁸⁰.

Otro rasgo de su fisonomía espiritual que se trasluce en la carta, es la gratitud al Señor y la oración agradecida, invitando a las hermanas para que levanten el corazón a Dios por tantos favores... “que cual lluvia benéfica derrama continuamente sobre nosotras el Padre de todo bien y Dios de las misericordias”⁸¹.

Su amor a la Virgen María del Monte Carmelo y la íntima experiencia que la Sierva de Dios tiene de esta predilección maternal, la impulsa a desatar su pluma para cantarle himnos de alabanza y gratitud profundas. Estos son los sentimientos que anidaban en su corazón, de los que hacía partícipes a las hermanas recomendándoles que se reflejara incluso al exterior la inmensa alegría de que debían estar llenas

⁷⁵ LÓPEZ MELÚS, *Historia de la Congregación*, I, 381.

⁷⁶ Cf. DÍAZ MENDOZA, 46.

⁷⁷ ASV, CR, O-10.

⁷⁸ Los textos de ambos documentos registran pequeñas y ligeras variantes. El primero fue expedido por el mismo prior general y el segundo por Humberto Driessen, vicario del general que se hallaba ausente. Cada uno de ellos cuenta con la aprobación del obispo Maura, en fechas 21-5-1906 y 3-12-1906 respectivamente.

⁷⁹ Es probable que la comunicación la realizase cuando ya tuviera noticia del segundo decreto de agregación, si bien la M. Elisea hace referencia al primero del 24-12-1905. La carta fue escrita el año 1906, pero no consta ni el día ni el mes en que la escribió.

⁸⁰ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 31-32.

⁸¹ *Ibíd.*

sus almas, por la singular gracia de saberse agregadas a la familia carmelita.

b) Influencia del P. Elías Ortiz en los textos legislativos

La Congregación comenzó su andadura con las constituciones de las hermanas carmelitas de Palma de Mallorca. Unos segundos estatutos, ya impresos, datan del año 1896 según vimos en otro lugar.

La evolución de los acontecimientos en el grupo fundacional, dio lugar a algunas modificaciones realizadas por el obispo Maura a estos estatutos, los que cristalizaron posteriormente en el texto del año 1902.

Lo realizado hasta ese momento en torno al cuerpo legislativo de la Congregación debió de ser obra del Dr. Maura o de algunos de los padres carmelitas de Caudete, en opinión del P. López Melús⁸². Es muy probable que se diera la intervención de ambas partes, pues los religiosos propondrían y elaborarían los cambios o modificaciones y el obispo los aprobaría.

En esta primera década sólo se habría conseguido un pequeño intento de legislación, conforme indicamos en otro lugar: “no se llegó más allá de realizar una copia, a lo más una adaptación de constituciones ya existentes: las de Palma de Mallorca, primero y las de Tarragona después”⁸³.

La Sierva de Dios, consciente de la realidad, puso gran empeño en conseguir para su Instituto sabias y prudentes leyes. Para ello buscó los medios oportunos, dentro sin duda, de la familia carmelita.

Este interés de la M. Elisea venía urgido también por la misma jerarquía eclesiástica. La proliferación de congregaciones nacidas a finales del siglo XIX, requirió una normativa que regulara los textos legislativos de tantos institutos existentes, pues los fundadores gozaban de amplia libertad en la elaboración de las leyes para sus propias familias religiosas. La Santa Sede reguló la situación, publicando unas normas en el año 1901⁸⁴, a las que todas las congregaciones debían ajustar sus textos constitucionales.

⁸² Cf. LÓPEZ MELÚS, *Historia de la Congregación*, I, 290. Uno de estos padres, bien pudo ser el P. Elías Ortiz, que estuvo de conventual allí durante varios años (Cf. ONDA, APCA-V, *Memorandum*, manuscrito del P. Ortiz (1867-1916).

⁸³ DÍAZ MENDOZA, 88.

⁸⁴ *Normae secundum quas S. Congregatio et RR. procedere solet in approbandis novis Institutis*, de 28 de junio de 1901. Estas Normas contienen un procedimiento administrativo y ofrecen el esquema jurídico de las constituciones de los institutos de votos simples. Tienen

“Como estas normas respondían a los primeros conatos de codificación legislativa realizadas bajo el impulso de una imperiosa corriente jurídicista, penetraron en las constituciones de casi todos los institutos de manera avasalladora. Casos hubo en que resultaron unas constituciones nuevas”⁸⁵. Esto es precisamente, lo que ocurrió con nuestra Congregación.

La M. Elisea y el P. Elías Ortiz fueron los artífices de las nuevas constituciones; ella en su función de impulsora de la tarea y él, como persona entendida, que redactó el texto.

En las funciones de gobierno, la Sierva de Dios a lo largo de su mandato como superiora general, siempre contó con la ayuda y colaboración del P. Elías. De él se escribió: “Con una vocación a toda prueba para la vida religiosa carmelita, fue uno de los primeros novicios de nuestra restauración en España, y compenetrado en espíritu con los santos y beneméritos Padres que de Roma y Mallorca vinieron a dar vida a los conventos del Carmen en Andalucía, Valencia, Cataluña y Brasil, se desveló en las fundaciones y gustó sobradamente de los sacrificios que todos estos trabajos llevan consigo”⁸⁶.

Sus servicios a la Congregación no se reducen a la tarea de elaborar el texto de constituciones. Ésta posiblemente fue la más laboriosa, pero no la única. El P. Elías ya en los años postreros del siglo XIX, cuando el Instituto nacía en Caudete, él se hallaba de conventual allí, lo que le permitió conocer a la Sierva de Dios desde el inicio.

La suerte que corrieron los dos tan similar en el desvelo por dar vida a nuevas fundaciones, soportando sacrificios de todo tipo, les unió más aún en la fraternidad carmelita.

La M. Elisea siempre acudió al P. Elías, buscando en él consejo y ayuda. La estima y gratitud que le profesaba era conocida perfectamente por las hermanas, de modo especial por las más

su origen en una guía canónica para la elaboración de constituciones, obra de A. Battandier escrita en el año 1898 (Cf. E. SASTRE SANTOS, *El ordenamiento de los institutos de votos simples según las Normae de la Santa Sede (1854-1958)*, Roma-Madrid, Pontificia Università Urbaniana 1993, 116-117). Las citadas normas constan de 325 artículos, distribuidos en dos secciones y un apéndice. La primera sección trata del procedimiento ordinario de aprobación de nuevos institutos y de sus constituciones (arts. 1-41). La “sectio altera” recoge un amplio esquema de constituciones (arts. 42-321). En su primera parte trae todo lo relacionado a la naturaleza del instituto y el modo de ingresar y vivir en él. En la parte segunda habla del régimen y estructura del instituto (Cf. *Ibíd.*, 266-299).

⁸⁵ SERNA, *Constituciones de las Hermanas Carmelitas de la Caridad*, 127.

⁸⁶ *El Santo Escapulario*, año 39, nº 448, 16 noviembre 1942, 176.

antiguas, que recomendaron: “Nunca deben olvidar las Hermanas al Rvdo. P. Elías Ortiz, Religioso carmelita de una gravedad inexplicable, como experto piloto guiaba la navicilla de la Congregación hasta conducirla al puerto de la perfección”⁸⁷.

Durante toda su vida y a pesar de haber desempeñado en diferentes períodos varias responsabilidades, como vimos anteriormente, siguió muy de cerca las vicisitudes de nuestro Instituto, apoyándolo y ayudándole cuanto estuvo de su parte. Así lo recoge la necrología: “Su celo por el bien y prosperidad del Carmelo fueron tan grandes que... se afanó grandemente por sostener y amparar a nuestras terciarias regulares, cuya Casa Matriz está en Orihuela, en medio de las grandes borrascas y temibles combates con que el Señor permitió que fuera probado el Instituto, una de las ramas más hermosas del árbol secular carmelitano”⁸⁸.

La mutua estima que se profesaban el P. Elías Ortiz y la Sierva de Dios, se pondrá de manifiesto en más de una ocasión. En la elaboración del texto constitucional, les veremos trabajar al unísono, iniciando una larga tarea que duró muchos años, pues se siguieron posteriores revisiones y adaptaciones.

Un testigo directo tan acreditado como el P. Xiberta ofrece estos datos: “Podríase testificar el grande interés que tenía el P. Ortiz por la Congregación y el amor con que trabajó una y otra vez las constituciones, antes y después del Código. Un servidor le solía hacer de amanuense... Podría testificar la veneración que el mismo Padre Ortiz tenía hacia la Madre Elisea”⁸⁹. Aunque el P. Elías fue autor de otros muchos escritos, folletos, etc⁹⁰, nos ceñiremos aquí a la elaboración de las constituciones y su proceso largo y complejo. Él mismo da cumplida información, como veremos seguidamente.

c) Constituciones de 1906

⁸⁷ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Datos históricos de la Congregación*, 1º, 4.

⁸⁸ *El Santo Escapulario*, nº 448, 16 noviembre 1942, 176.

⁸⁹ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 20.3. *carta del P. Xiberta a la M. J. Serra*, 1959, Doc. 27. El mismo P. Elías escribía poco antes de morir: “No debemos olvidar y sí recordar con profundo agradecimiento, a la buena M. General Elisea M^a Oliver, alma grande y santa, que dio su salud y su vida en obsequio de su amado Instituto” (*Ibid.*, 1.2. b) *carta del P. Elías Ortiz a la M. Josefa Albert Vidal*, 3 marzo 1941, Doc. 4).

⁹⁰ Redactó el Ceremonial, Ritual y Colección de Preces. También fueron obra suya, diferentes modelos de documentos sobre elecciones, defunciones, profesiones, admisiones, etc. que se utilizaban en la Congregación.

El día 3 de diciembre del año 1906, daba su aprobación el Dr. Maura a un texto constitucional “para el régimen de la Congregación de Hermanas Terciarias Regulares de la Orden de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo”⁹¹.

Consta de 518 artículos y es sin lugar a dudas mucho más completo y mejor estructurado que los estatutos por los que anteriormente se había regido la Congregación⁹². Dicho documento fue elaborado para el propio Instituto, siguiendo las pautas marcadas por la Santa Sede. La Sierva de Dios desempeñó un papel decisivo en todo este proceso, si bien de forma indirecta, superando dificultades e impulsando a las personas que propiamente realizaron la tarea.

Sabemos en qué momento finalizó la elaboración de las Constituciones, pero desconocemos cuándo se inició este complejo trabajo. Por lo que veremos a continuación, se puede deducir que supuso años de esfuerzo.

Contamos con una extensa carta, escrita por el mismo autor a su superior, donde informa ampliamente del proceso, según él indica: “para que no me tache de atrevido”⁹³.

El inicio tuvo lugar cuando el mismo P. Elías Ortiz, como persona experta en la materia, hace caer en la cuenta a la Sierva de Dios de las deficiencias existentes en las constituciones que regían la Congregación desde el año 1902, indicándole que “las Normas dadas por la Santa Sede, exigían se insertasen algunas cosas que allí no aparecían”⁹⁴.

Tan pronto como la M. Elisea tomó conciencia del hecho, ella misma le suplicó al P. Elías que se tomara el trabajo de incluir dichas Normas en las constituciones. Esta petición fue también formulada por D. Manuel Bañón, secretario del obispo⁹⁵, lo cual es indicio de que

⁹¹ *Ibíd.*, *Sección Histórica, Legislación*, 2.1. *Aprobación de las Constituciones*, 3 diciembre 1906.

⁹² Cf. *Ibíd.*, 2.2. *Constituciones para el régimen de la Congregación de Hermanas Terciarias Regulares de la Orden de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo*, Barcelona, Imprenta Subirana Hermanos, 1907. También se halla el texto manuscrito, en 200 páginas, encuadernado en cartón.

⁹³ SEVILLA, APCB, *carta del P. Elías Ortiz al P. Anastasio Borrás*, 2 marzo 1907.

⁹⁴ *Ibíd.* Véase en el mismo sentido: LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 79; y del mismo autor, *Historia de la Congregación*, I, 177.

⁹⁵ Manuel Bañón Medina, hijo de Jaime y M^a Antonia, nació en Caudete (Albacete) el 18-10-1870, recibiendo las aguas bautismales el día 21 del mismo mes y año en la parroquia de Santa Catalina. Ordenado sacerdote en 1894 celebró su primera misa el 30 de diciembre de este mismo año en la citada parroquia. Poeta, escritor, doctorado en Derecho Canónico. (Cf.

existe un perfecto entendimiento entre la Sierva de Dios y la autoridad episcopal. Por otra parte tal dato prueba, que el inicio de la elaboración de las constituciones debe ubicarse hacia finales de 1904⁹⁶, ya que estaban acabadas antes de terminar el año 1905⁹⁷.

Otros textos biográficos más antiguos, describen con precisión los motivos que indujeron al P. Elías a elaborar las constituciones del año 1906: “El M. Rvdo. P. Elías Ortiz tenía sumo interés para que la Congregación prosperara y no se daba punto de reposo para que ésta tuviera unas Constituciones muy completas, ya que las anteriores eran muy reducidas; compuso unas muy excelentes... El citado P. Elías Ortiz no descansaba un momento, siempre trabajando con mucho afán en favor de la Congregación”⁹⁸.

Como ya dijimos anteriormente, fue ésta una tarea muy laboriosa, realizada con interés y reflexión. El mismo texto citado prosigue con una noticia que confirma lo que indicamos. Hablando de las constituciones y refiriéndose al P. Elías dice: “Antes de presentarlas quiso que se practicasen por si se encontraba alguna dificultad; se observaron al pie de la letra⁹⁹ una temporada y no hallando ningún

CAUDETE, APSC, *Libro de Bautismos*, nº 19, 207). En 1896 figura como socio activo del Congreso Antimasónico de Trento (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XV (1896), 149). Hombre culto y polifacético, desempeñó importantes servicios en la diócesis, de la que fue nombrado secretario de cámara y gobierno el año 1900, siendo ya vicesecretario. Fue canónigo por oposición de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás de Alicante, provisor y vicario general interino del obispado (Cf. *Ibid.*, Año XX (1903), 350). A partir de 17 de diciembre de 1905, en que firma una carta pastoral como canónigo-secretario del obispo Maura (Cf. *Ibid.*, Año XXII (1905), 439-452), no vuelve a firmar como secretario. Desde el 15-10-1907 hay constancia de que está vacante su canonjía por renuncia del referido D. Manuel (Cf. *Ibid.*, Año XXIII (1907), 345).

⁹⁶ A partir de septiembre de este año, fecha en que la Sierva de Dios es elegida superiora general y asume la suprema responsabilidad de la Congregación, emprendería sin dilación los asuntos de mayor trascendencia, como era el de la revisión de constituciones.

⁹⁷ D. Manuel Bañón dejó de actuar como secretario de cámara en diciembre de 1905.

⁹⁸ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Datos históricos de la Congregación*, 2º, 4 y 5.

⁹⁹ Esta afirmación puede parecer excesiva, ya que era prácticamente imposible que todos los artículos se pudieran observar al pie de la letra, especialmente los referidos al gobierno general y provincial de la Congregación, recogidos en la parte cuarta. Sin embargo, todo lo relacionado con nociones preliminares (parte primera), admisión y expulsión de la Congregación (parte segunda) y especialmente lo que recoge la parte tercera sobre obligaciones comunes a las hermanas, sí que pudo ser experimentado antes de la aprobación del prelado.

inconveniente en su contenido, se presentaron al Sr. Obispo para su aprobación”¹⁰⁰

El P. Elías comenzó preparando “un esquema que tuviera todas aquellas cosas exigidas por las Normas”¹⁰¹. Continuó su trabajo haciendo cuanto estaba de su parte para conseguir su propósito, siempre confiado en que D. Manuel Bañón haría las correcciones oportunas. Terminada la obra, la presentó al mencionado secretario que “al poco tiempo... dejó la ciudad de Orihuela, por cuya razón ya no pudo encargarse de la corrección”¹⁰².

Después del laborioso trabajo, surgía este serio inconveniente, que al parecer frenaba la marcha emprendida. Así finalizó el año 1905. Pero la Sierva de Dios, no se acobarda ante las dificultades y busca nuevas soluciones. Indaga, pregunta y encuentra otro sacerdote idóneo, ya que para la corrección del texto de constituciones era necesaria una persona entendida. Entonces “confió este trabajo la Madre General al actual Magistral de Tortosa”¹⁰³, cuando aún era canónigo de la Iglesia Colegial de Alicante. Transcurrían los primeros meses del año 1906. D. Pascual Llópez, que así se llamaba el canónigo, estaba ocupado en la preparación de las oposiciones para Magistral de Tortosa. El asunto de las constituciones se fue quedando a un lado, y “después de tenerlas medio año en su poder, no pudo, por las razones dichas, hacer la corrección”¹⁰⁴. Tiempo hubo para impacientarse, para decaer en el empeño.

Otra vez la M. Elisea busca a un sacerdote de la diócesis, que pueda prestar el servicio de revisar el trabajo realizado por el P. Elías Ortiz. Esta vez se trata del “confesor de las Hermanas de Orihuela, un Señor muy espiritual y que ha hecho sus estudios en la Gregoriana de Roma”¹⁰⁵.

¹⁰⁰ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Datos históricos de la Congregación*, 2º, 4-5.

¹⁰¹ SEVILLA, APCB, *carta del P. Ortiz al P. Borrás*, 2 marzo 1907.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.* Creemos que se trata de D. Pascual Llópez Pomares, natural de Santa Pola (Alicante), que había sido ordenado sacerdote el año 1897 (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XV (1897), 339). Pocos datos tenemos de él, pero el citado Boletín informa: “Hacemos saber: Que por promoción del M. I. Sr. D. Pascual Llópez Pomares a la Magistral de Tortosa, se halla vacante en nuestra Insigne Iglesia Colegial de Alicante, una Canonjía”. (*Ibíd.*, Año XXIII (1906), 129). Por la fecha en que escribe su carta el P. Elías Ortiz (2-3-1907), es presumible que se refiera a este Magistral de Tortosa.

¹⁰⁴ SEVILLA, APCB, *carta del P. Ortiz al P. Borrás*, 2 marzo 1907.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, Al confesor no ha sido posible identificarlo.

La Sierva de Dios “le suplicó el favor de que se encargara de la corrección”¹⁰⁶. Por fin este sacerdote, sepultado en el anonimato, se tomó con interés la tarea y “después de examinadas, se las presentó al Sr. Obispo para que se dignara disponer lo que tuviera por conveniente para su aprobación”¹⁰⁷.

El texto de las constituciones, que llevaría ya casi un año, rodando de acá para allá, llegó por fin a manos del prelado, que le confía al mismo sacerdote el examen, quien respondió “que él ya las había visto y examinado con atención y que le parecía bien”¹⁰⁸. Finalmente pasaron a mano de D. Cayetano Puerto, Sr. Chantre de la Iglesia Catedral”¹⁰⁹, para que él realizara “el trabajo oficial de su examen, por ser persona competentísima en esta clase de trabajos”¹¹⁰.

Gracias al interés y diligencia de D. Cayetano, las constituciones recibieron la aprobación del prelado a finales del año 1906, no sin antes haber sido meticulosamente estudiadas y comentadas en diferentes puntos con el autor de las mismas.

De la entrevista del P. Elías con el Sr. Chantre, el primero quedó gratamente impresionado. Dice así: “Tomó este Sr. Canónigo con mucho gusto e interés este trabajo... Quiso tener una entrevista conmigo, para cuyo objeto pasé a Orihuela y he de confesar francamente que me distinguió muchísimo... Quiso hacer un examen de ellas tan detenido, que dudo religioso alguno le aventajara en consideración y análisis de obras de este género”¹¹¹.

En definitiva, las constituciones quedaron prácticamente como las había redactado el P. Elías, pues aunque le manifestó al examinador que él “no tenía empeño alguno en que la obra quedara cual yo la había

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ *Ibíd.*

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ Aunque natural de Palma de Mallorca, D. Cayetano Puerto y Álvarez se encontraba en la diócesis de Orihuela, siendo posiblemente una persona de confianza del obispo Maura, ya que lo propone a la Santa Sede para Chantre de la Iglesia Catedral el 27 de julio de 1901, cuyo cargo estaba vacante por muerte de D. Indalecio Ferrando. Aunque en ese momento no fue aceptada la propuesta, recibe más tarde el nombramiento de Chantre y toma posesión de dicho cargo el 24 de mayo de 1902 (Cf. ASV, *Nunziatura Apostolica in Madrid*, 663, 77 y ss. y ORIHUELA, AC, *Actas del Cabildo*, libro nº 56 (1901-1911), 24 mayo 1902.

¹¹⁰ SEVILLA, APCB, *carta del P. Ortiz al P. Borrás*, 2 marzo 1907.

¹¹¹ *Ibíd.*

dejado”¹¹², D. Cayetano la encontró correcta y se limitó a “resolver ciertas dudas que se le ofrecieron, que no merecían la mayor consideración”. Acabada esta entrevista, el propio Sr. Chantre se encargó de obtener del obispo Maura la aprobación, redactando incluso el Decreto¹¹³, para agilizar por fin los trámites finales.

La M. Elisea podía dar por bien empleado todo el esfuerzo y trabajo que realizó hasta conseguir que las constituciones llegaran a feliz término, siendo consideradas por el propio obispo “como muy aptas para conducir las almas que entren a formar parte de la mencionada Congregación... por los caminos de la perfección religiosa”¹¹⁴.

Se trata de un texto extenso y bien estructurado:

PARTE PRIMERA: Nociones preliminares, arts. 1-42.

PARTE SEGUNDA: De la admisión y expulsión de la Congregación, arts. 43-94.

PARTE TERCERA: De las obligaciones comunes a las Hermanas
& I. Régimen espiritual (ejercicios piadosos, virtudes, mortificaciones y votos), arts. 95-182.

& II. Régimen temporal, arts. 183-214.

PARTE CUARTA: Del gobierno general, provincial y local de la Congregación.

& I. Gobierno general (capítulo general, cargos generalicios), arts. 215-352.

& II. Gobierno provincial (cargos provinciales), arts. 353-415.

& III. Gobierno local (cargos locales), arts. 416-518.

Incluye además:

- Horario o distribución del tiempo.
- Decreto de aprobación de Constituciones del obispo Maura (3-12-1906).
- Decreto de la Sda. Congregación de Obispos y Regulares, sobre la manifestación de la conciencia fuera de la confesión (17-12-1890).
- Aclaraciones sobre el anterior Decreto (1-2-1893).

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ *Cf. Ibíd.*

¹¹⁴ *Ibíd.*, *Sección Histórica, Legislación, 2.1. Aprobación de las Constituciones*, 3 diciembre 1906.

- Decreto sobre la comunión diaria (20-12-1905).
- Decreto de agregación a la Orden, texto latino (28-6-1906), refrendado por el obispo Maura.
- Versión castellana del precedente Decreto.

Por razones de tipo organizativo y con un acertado criterio, se recogieron en el mismo texto los principales documentos que habían aparecido por aquellos años sobre la vida religiosa en general y particularmente los referidos a nuestra Congregación. De ese modo, cada hermana podría disponer de los mismos para su conocimiento y reflexión personal.

En opinión del P. López Melús, “el P. Ortiz es el legislador o segundo Padre de las Hermanas Carmelitas. A él, de hecho deben las Hermanas las preciosas constituciones aprobadas en 1906 y publicadas en 1907. En ellas puso toda su alma legisladora y carmelita”¹¹⁵.

En lo ya indicado sobre la parte estructural y externa del texto, se puede fácilmente observar el talante legislativo del autor; otro aspecto, mucho más interesante si cabe, es el espíritu carmelita, que se respira en todas las páginas de la obra. Son muchos los artículos que hacen mención a la Virgen, bajo diferentes títulos: Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo¹¹⁶, Nuestra Señora del Carmen¹¹⁷, María Santísima¹¹⁸, Virgen Santísima del Carmen¹¹⁹, Bienaventurada Virgen del Carmen¹²⁰, Bienaventurada Virgen María¹²¹, limitándose sólo a la primera y segunda parte.

En otros lugares se menciona expresamente el escapulario¹²², Orden del Carmen Calzado¹²³, Religión Carmelita Calzada¹²⁴, Tercera Orden del Carmen Calzado¹²⁵, etc. Donde más se pone de manifiesto el espíritu carmelita es en la parte tercera, al tratar extensamente del

¹¹⁵ LÓPEZ MELÚS, *Historia de la Congregación*, I, 178.

¹¹⁶ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 2.1., *Constituciones*, 1906, arts. 1, 77, 87.

¹¹⁷ Cf. *Ibid.*, arts. 3, 19, 22, 28, 31, 32, 33.

¹¹⁸ Cf. *Ibid.*, art 24.

¹¹⁹ Cf. *Ibid.*, art. 28

¹²⁰ Cf. *Ibid.*, arts. 24.

¹²¹ Cf. *Ibid.*, arts. 35.

¹²² Cf. *Ibid.*, arts. 22, 23, 35.

¹²³ Cf. *Ibid.*, arts.35.

¹²⁴ Cf. *Ibid.*, arts.57.

¹²⁵ Cf. *Ibid.*, art. 72.

régimen espiritual de las hermanas (arts. 95-182). La oración mental, devoción a la Santísima Virgen, retiro, silencio, etc. están tratados con una especial atención. No faltan alusiones a San Simón Stok¹²⁶ y a Santa Teresa de Jesús¹²⁷ como modelos y prototipos de vida carmelita.

3. Primeras fundaciones

Cuando la Sierva de Dios se puso al frente del gobierno de la Congregación interinamente, existían dos comunidades en Caudete, un colegio en Santa Pola y la reciente fundación de la cocina económica en Orihuela.

Las vocaciones seguían aumentando de modo discreto pero continuo. Sin embargo, en estos primeros años escasea el número de nuevas fundaciones. La M. Elisea, con la prudencia e intuición prospectiva que la caracterizaba, dedicó a las hermanas más que a otra cosa, a la formación religiosa y académica, en lugar de lanzarlas prematuramente a una actividad apostólica desbordante. Por otra parte, su carácter de interinidad en el gobierno de la Congregación, le hizo quizá actuar con talante circunspecto. Hasta septiembre del año 1904, fecha en que es elegida superiora general por el propio Capítulo, son muy pocas las iniciativas que lleva adelante en cuanto a fundaciones se refiere. Durante cinco años (1899-1904), sólo se fundan los colegios de Elda y Cox, en 1901 y 1903 respectivamente. Habrá que esperar al año 1907 para que se inicie un período fecundo fundacional.

El año 1909 emite sus votos perpetuos un nutrido grupo de hermanas, 22 en total¹²⁸. Muchas de ellas eran ya poseedoras del título de magisterio y de una solidez en la vida religiosa, que demostraron a lo largo de los años¹²⁹. Así se podían afrontar nuevos retos para el futuro.

¹²⁶ Cf. *Ibid.*, art. 114.

¹²⁷ Cf. *Ibid.*, art. 168.

¹²⁸ El 10-1-1909 es la primera vez que se hace en la Congregación una emisión de votos perpetuos, separados de los temporales, ya que las anteriores hermanas profesaron sólo perpetuamente. Por este motivo se reunieron en esta solemne fiesta las hermanas (19 en total), que habían hecho su profesión temporal en años diferentes (Cf. *Ibid.*, *Profesiones Perpetuas*, I, (1892-1961), 2-20. En el mismo año, el 30 de mayo emiten sus votos dos hermanas más, y después, el 14-11-1909 otra nueva hermana (Cf. *Ibid.*, 21-23). Aunque el mencionado libro trae como fecha de apertura el 6 de marzo de 1907, en él se consignan también las anteriores profesiones perpetuas.

¹²⁹ Entre ellas se encontraban: Ana Gelabert, Asunción Soler, María de los Ángeles y Angélica Badosa, Querubina Padern y Josefa Albert, por citar sólo a las que en el futuro asumieron mayores responsabilidades en la marcha de la Congregación (Cf. *Ibid.*).

En las primeras fundaciones llevadas a cabo por la Sierva de Dios salta rápidamente a la vista que el número de centros docentes, es superior a los benéficos o asistenciales. Para hacernos idea del talante espiritual y celo apostólico de la M. Elisea, tendríamos que recordar la crítica situación en que se encontraba el mundo de la enseñanza en aquel ambiente anticlerical español de principios del siglo XX¹³⁰.

Como dijimos en otro lugar: “los colegios religiosos, en los que de ordinario se impartía una educación de cuño elitista y clasista, habían sido cuestionados primero y desprestigiados después. Las nuevas corrientes liberales y progresistas, dieron origen a la Escuela Moderna. Los defensores de una y de otros, salpicaron el mundo de la enseñanza de acaloradas polémicas que ponían en entredicho la supervivencia de aquellos centros docentes, tildados de involucionistas y retrógrados”¹³¹. La línea de la Congregación era muy otra. Hay que encajarla en un contexto de “marcado carácter cristiano y popular, sencillo y cercano a las familias de posición económica más modesta”¹³². La preocupación fundamental de la Sierva de Dios era la infancia abandonada y carente de cultura académica y religiosa.

Así lo manifiesta una testigo: “Tuvo mucho interés por fundar en los pueblos pequeños para atender a los niños pobres y a la gente pobre. Prefería los sitios donde había más miseria y más pobres”¹³³.

Ha quedado como una frase suya, repetida frecuentemente: “lleguemos nosotras allí donde otros no pueden llegar”. Lejos de ser una frase hecha, incluso hasta pretenciosa¹³⁴, era una realidad que se palpaba en sus fundaciones. Otro testimonio lo confirma ampliamente: “... Este lema suyo que tantas veces repetía: ‘lleguemos nosotras allá donde otros no pueden llegar’. Esto es, dar preferencia en las fundaciones de nuestros colegios a los pueblos más pequeños y apartados, dándose el caso de renunciar a fundaciones en capitales y poblaciones grandes, por dar preferencia a sectores más necesitados y

¹³⁰ A título de ejemplo, transcribimos lo siguiente: “Desde las más variadas perspectivas, una ola de ideología anticlerical se esparce por toda la península. Para Morote la principal causa de la decadencia de España era el clericalismo... Pi y Margall arremetería contra las comunidades religiosas, representación del más supremo egoísmo, proclamando la necesidad de acabar con todas ellas” (J. M. CASTELLS, *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea*, Madrid, Ed. Taurus 1973, 274).

¹³¹ DÍAZ MENDOZA, 97.

¹³² *Ibid.*, 98.

¹³³ *Proc.* II, 446 (test 8 Hna. M^a Belén Martínez Cascales).

¹³⁴ Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea M^a Oliver*, 51.

apartados, no teniendo en cuenta lo más o menos rentable que resultaría nuestra dedicación a la enseñanza en los sectores más poblados y de situación económica adinerada”¹³⁵.

No se trataba sólo de la fundación de colegios, sino también de los demás apostolados. “Las fundaciones predominan con frecuencia en los pueblos, algunos de reducido número de habitantes; muchos de los cuales no pasaban de ser una aldea perdida y solitaria. Las penurias económicas abundan con frecuencia en los orígenes de tales empresas. Madre Elisea participa en ellas, las vive y sufre con gozo, a la vez que anima y estimula a las hermanas en su generosa entrega a Dios y servicio a sus hermanos los hombres”¹³⁶.

Recogemos otra confirmación del estilo pobre y sencillo en el que de ordinario se realizaban las fundaciones. Así lo expresa en su biografía sobre la Sierva de Dios el P. Martínez Carretero, al comentar la frase: “llegemos nosotras allí donde otros no pueden llegar...”. “En realidad responde a unas circunstancias muy concretas documentalmente demostradas: la aceptación de fundaciones desechadas por otras congregaciones. Y más aún, casas abandonadas por otras familias religiosas son asumidas por aquellas primitivas carmelitas como signo de su servicio a la Iglesia en humildad y pobreza”¹³⁷.

a) Elda (Alicante) colegio

La fecha de fundación de este colegio data del 19 de octubre del año 1901. Así figura en la primera relación enviada a la Santa Sede¹³⁸; pero la crónica local, escrita el año 1940 expresa: “aunque la casa se fundó el 1 de septiembre de 1901”¹³⁹.

Los datos autobiográficos de una de las fundadoras (Hna. Asunción Soler), dan como seguro que se fundó en ese año, sin descender a más detalles: “El 1901 suspendió los estudios para ir a la fundación de la casa colegio de Elda”¹⁴⁰. Sin embargo, en otro lugar, figura como fecha de este evento el 19-10-1902 y se recogen también los nombres de las

¹³⁵ *Proc.* II, 650 (test 32 Hna. M^a Lourdes Arenas Díaz-Hellín.

¹³⁶ DÍAZ MENDOZA, 95.

¹³⁷ MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea M^a Oliver*, 51.

¹³⁸ Cf. ASV, CR, O-10, año 1912.

¹³⁹ ORIHUELA, AGHC, *Crónica de la casa de Elda, Colegio Ntra. Sra. del Carmen* (1940-1977), 1.

¹⁴⁰ *Datos para una historia*, 18.

fundadoras: Patrocinio Sánchez Sánchez, superiora local, Asunción Soler Gimeno¹⁴¹, Trinidad Tarrazó Durá, M^a de los Ángeles Badosa Cuatrecasas, M^a Gracia Albalat Pastor y Evangelista M^a Vila Rosells¹⁴².

Al no contar con datos más fidedignos, nos inclinamos a pensar que las hermanas posiblemente iniciaron su tarea docente en 1901, pero que el nombramiento de superiora y la constitución de la comunidad no se realizaría hasta el año siguiente¹⁴³.

Aunque nada se indica, es previsible que la M. Elisea, como era su costumbre, participara con las hermanas en la primera fase de la fundación, hasta la puesta en marcha del colegio y el necesario asentamiento de la comunidad¹⁴⁴.

Para completar lo referente al inicio de esta casa contamos por último con el testimonio de una antigua alumna que amplía las noticias: “La Casa San Joaquín de Elda fue fundada el 1 de septiembre de 1901. Se fundó en casa del Señor Cura Navarro, hijo de Novelda”¹⁴⁵. En cuanto al “Cura Navarro”, no ha sido fácil su identificación, pues eran coetáneos varios sacerdotes con el mismo nombre y apellido¹⁴⁶. Creemos que se trata de D. José Navarro García, a quien los eldenses conservaron imborrable en su memoria. También la Congregación le debe un recuerdo agradecido, pues a falta de más datos, suponemos que fue él quien medió en la fundación. Es muy probable que él mismo

¹⁴¹ Dentro del grupo, ella había estudiado el primer curso de Magisterio Elemental de Enseñanza no oficial y probablemente actuó como directora, aunque no disponemos de documentos sobre la autorización de apertura del colegio, en aquella época.

¹⁴² Cf. *ProcDoc.* IV, 238.

¹⁴³ Es muy frecuente al estudiar las fundaciones, sobre todo de los primeros años, encontrarse con fechas diferentes; pues de ordinario se tenía como tal cuando realizaba la petición la superiora general, el día de la respuesta del Ordinario o también la llegada de las hermanas al lugar, e incluso el día de la inauguración propiamente dicha de la obra apostólica.

¹⁴⁴ Cf. LÓPEZ MELÚS, *Historia de la Congregación*, I, 234.

¹⁴⁵ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra, A., 2.2., Documentos*, f. 43.

¹⁴⁶ En diciembre de 1890 es ordenado sacerdote José Navarro Aparicio, natural de Orihuela, que unos años más tarde se halla como cura ecónomo del Pilar (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XV (1897), 279). En el mes de marzo del mismo año 1890 se encuentra otro D. José Navarro, como coadjutor de Novelda, donde continúa en mayo de 1897 (Cf. *Ibíd.* (1897), 295). La necrología publica el 6-4-1900 el nombre del difunto D. José Navarro, coadjutor de Novelda (Cf. *Ibíd.*, Año XVIII (1900), 84). En mayo de 1897 aparece un tercer D. José Navarro cura de Santa Pola (Cf. *Ibíd.*, Año XV (1897), 294), que probablemente es el cura Navarro en cuestión, como veremos en la siguiente cita.

solicitará de la M. Elisea la presencia de las hermanas en su parroquia de Santa Ana.

Así lo describe la historia de Elda: “En febrero de este año 1900, es nombrado cura propio de Santa Ana el Rvdo. don José Navarro García¹⁴⁷, que había desempeñado misiones espirituales en Argel, África, Francia y Chile. Don José Navarro fue un santo varón que dedicó muchos afanes y desvelos en favor de los necesitados, procurando paliar sus privaciones y sufrimientos. Falleció en abril de 1914 en estado de tan absoluta pobreza, por haberlo dado todo a enfermos y feligreses, que para evitar que su cuerpo fuera sepultado en la fosa común, el Ayuntamiento dispuso que fuera enterrado en la capilla del Cementerio Municipal”¹⁴⁸. El mismo texto indica después que los desvelos del “cura Navarro” fueron posteriormente reconocidos dedicándole una calle a tan ejemplar sacerdote, y que aún hoy continúa ostentando el nombre de aquel respetado cura¹⁴⁹.

Al conocer la personalidad de D. José Navarro y su amor y atención a los más desheredados, podemos imaginar fácilmente a la Sierva de Dios, colaborando en una fundación por él promovida. Al parecer, provenía de la parroquia de Santa Pola, donde las hermanas atendían un colegio y D. José las solicitaría para Elda. Las características de la fundación, así lo presuponen: “Se fundó en casa del Sr. Cura Navarro... Dio a las Hermanas Carmelitas la parte de arriba para su residencia y abajo estaban los párvulos... Esta casa primera se llamaba la casa abadía, esto es Casa Parroquial”¹⁵⁰.

El ambiente que se respiraba era sencillo y austero, con un local muy pobre, un patio de juego llamado “el corralón”, con paredes rústicas y suelo sin pavimentar¹⁵¹.

¹⁴⁷ El *Boletín del Obispado* del 6 de abril de 1900, en el apartado “Movimiento de personal” indica: “Han sido nombrados ... Ecónomo de la Parroquia de Elda, D. Francisco Navarro, que lo es en propiedad de Santa Pola” (Año XVIII, 1900, 84). Por la coincidencia de fechas, parece que se trata de la misma persona. Podemos pensar en un error de imprenta del *Boletín*, porque más tarde encontramos de nuevo a D. José Navarro García, párroco de Elda (Cf. *Ibid.*, Año XX (1902), 64) y vocal del consejo Arciprestal, en octubre de 1908 (Cf. *Ibid.*, Año XXIV, (1908), 214)

¹⁴⁸ A. NAVARRO PASTOR-M. MARTÍNEZ MENA-J. R. VALERO ESCANDELL, *Elda durante el primer tercio del siglo XX*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Novelda, Aguado impresor 1980, 12.

¹⁴⁹ Cf. *Ibid.*

¹⁵⁰ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 2.2., *Documentos*, f. 43.

¹⁵¹ Cf. *Ibid.*

Esta situación contrastaba con otro estrato de la sociedad eldense que alboreando el siglo XX se hallaba en plena recta de su carrera hacia la prosperidad, como población y como zona industrial manufacturera. El calzado de Elda consigue en el año 1902 un verdadero éxito internacional¹⁵². El incremento de actividad y la fácil corriente económica que ello generaba, “creando continuamente puestos de trabajo y llevando el bienestar económico a las familias eldenses, atrajo a muchas otras de poblaciones más o menos cercanas, asentándose aquí muchas familias procedentes de Almansa, Yecla, Jumilla, Pinoso y otras poblaciones de Murcia, Albacete y Alicante”¹⁵³.

Nos podemos preguntar, qué sentido podría tener en una ciudad agraciada con la prosperidad económica, la fundación de un colegio de Hermanas Carmelitas, cuyo objetivo era la atención a los niños menos favorecidos de la fortuna. Pero la sociedad industrial creó precisamente grandes desigualdades e injusticias por las condiciones de trabajo de aquel momento¹⁵⁴. Los hijos de los obreros, que eran la mayoría, comenzaban a trabajar a muy corta edad, “sin aprender ni siquiera las primeras letras”¹⁵⁵.

La situación generalizada de aquella Elda de comienzos del siglo XX y la clave que ayuda a entender el por qué de la presencia de un colegio carmelita allí, lo describe un historiador: “El principal problema que Elda tenía en esta época inicial del siglo, un verdadero problema que preocupaba... era las condiciones totalmente negativas en que se desarrollaba la escolaridad. La llegada a la población de numerosas familias para trabajar en la industria, traían también muchos niños... con lo que se incrementaba la población escolar, sin que este aumento casi explosivo llevara aparejado un incremento de puestos escolares”¹⁵⁶.

Para hacer frente a este problema y desde el lugar modesto y sencillo que caracterizaba a la Sierva de Dios, llevó a cabo la fundación del colegio de Elda¹⁵⁷.

¹⁵² Cf. NAVARRO-MARTÍNEZ-VALERO, 11.

¹⁵³ *Ibid.*, 8.

¹⁵⁴ Cf. *Ibid.*, 13.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 8-9.

¹⁵⁶ *Ibid.*, 15.

¹⁵⁷ El mismo texto que estamos citando ignora totalmente la presencia de las hermanas carmelitas, y su labor educativa en aquellos primeros años.

b) Cox (Alicante) colegio

La villa de Cox situada al sur del antiguo Reino de Valencia, comenzó a existir en tiempos remotos, “como lo avalan los vestigios y restos arqueológicos encontrados en la falda de su monte, de los que ya en el siglo XVIII, el cronista oriolano Montesinos dio razón de ello”¹⁵⁸.

Según diversos autores y cronistas, esta población, en la época visigótica era ya un núcleo importante, en el que se veneraba la imagen de Ntra. Sra. de las Virtudes, que los nativos ocultaron en las entrañas de la tierra para evitar la profanación de la misma con la llegada de los árabes.

Cox, igual que el resto de poblados de la vega baja del río Segura, sufrieron una importante modificación de sus estructuras primitivas, “con la implantación de un sistema de regadío cuya paternidad árabe es incuestionable”¹⁵⁹. Toda la zona se hallaba en estado salvaje, casi selvático, constituyendo un foco de epidemias a causa del estancamiento de las aguas del río. La construcción de acequias y la plantación de árboles, como la palmera, el ganado y otros, hizo cambiar radicalmente su fisonomía.

Con el correr de los siglos, sufrió las mismas vicisitudes que el resto de pueblos levantinos, siendo un importante foco de asentamiento morisco. Después de haber sido expulsados de Granada los musulmanes por los Reyes Católicos, “al finalizar el siglo XVI la Aljama morisca de Cox incrementó su población, al engrosar sus filas numerosos contingentes fugitivos de moriscos de la Alpujarra granadina”¹⁶⁰. Hubo un intento casi fallido de cristianización, a la vez que se iba afianzando el Señorío de Cox, ya que “los habitantes moriscos estaban sujetos a la jurisdicción señorial, herencia medieval que subyacía en todo su esplendor”¹⁶¹. La convivencia entre cristianos viejos y nuevos, se daba no obstante sin demasiados problemas.

Un hecho que interesa destacar en aquellos años de catolicismo reinante en la España de los Austrias es que “el Señor de Cox, exteriorizaba el fervor religioso donando a su pueblo una imagen de Nuestra Señora del Carmen el año 1504, según figura en detallado

¹⁵⁸ P. MARÍN ANIORTE, cronista oficial de la villa, *Breve reseña histórica de Cox*, 1995, 1. (Ms)

¹⁵⁹ *Ibid.*, 2.

¹⁶⁰ *Ibid.*, 13.

¹⁶¹ *Ibid.*, 10.

Memorándum, cuyo original se encuentra en Murcia, dato éste proporcionado por D. Manuel Cuenca Marco, Alcalde que fue de Cox durante 40 años”¹⁶². Quizá este hecho pueda explicar el amor y devoción que siempre se tributó en Cox a la Virgen del Carmen.

Por otra parte, una centuria más tarde se fundaba en la ermita de Ntra. Sra. de las Virtudes un convento de padres carmelitas, a pesar de que el lugar era pobre y que sólo contaba con una treintena de casas habitadas¹⁶³. El señor del lugar, D. Juan Ruiz Dávalos, gestionó la fundación con fray Andrés Balaguer obispo de Orihuela y el 25 de octubre de 1611, se firmó el documento de la fundación¹⁶⁴.

En ausencia de documentos que arrojen alguna luz sobre los motivos que indujeron a la fundación de un colegio carmelita en Cox, habrá que buscarlos en estas viejas raíces carmelitas. Ignoramos quién promovió la misma; pero las características de la villa respondían perfectamente a los lugares preferidos por la M. Elisea. Veamos la descripción que hacen de aquélla en los principios del siglo XX: “Al iniciarse el mismo, el pueblo de Cox era una población con escasos medios económicos, incapaz de subsistir por sí mismo, conociendo nuevamente emigraciones temporales a Orán, a Francia, siegas en la Mancha... todo ello para redondear sus tenues ingresos”¹⁶⁵.

Sin embargo, las fiestas patronales en honor de la Virgen del Carmen, eran suntuosas y según recoge la prensa en el año 1903 “han sido orgullo de propios y admiración de extraños; que han tenido singular nombradía en toda esta contornada y pueblos circunvecinos, y cuyo recuerdo perdurará por luengos años en la memoria de los que hemos tenido la fortuna no pequeña de presenciarlos”¹⁶⁶.

La llegada de las hermanas parece incluso que dio mayor realce a las mismas pues de nuevo la prensa de Orihuela informa “de la feria y grandes fiestas que en honor de su patrona Ntra. Sra. del Carmen, han de celebrar los vecinos del cercano pueblo de Cox en los días 14, 15, 16 y 17 del mes actual. Como es sabido, dichas fiestas han alcanzado por la suntuosidad con que se llevaron a cabo en estos últimos años, gran fama y renombre entre todos los demás pueblos de esta

¹⁶² *Ibíd.*, 12.

¹⁶³ Cf. *Ibíd.*, 20, y VELASCO BAYÓN, *Historia del Carmelo Español*, II, 366-367.

¹⁶⁴ Cf. MARÍN ANIORTE, *Breve reseña histórica*, 20.

¹⁶⁵ *Ibíd.*, 26.

¹⁶⁶ *El Orcelitano*, 22 octubre 1903, 12.

comarca”¹⁶⁷. Cox era por consiguiente un pueblo sencillo, sin grandes recursos económicos, pero con una profunda devoción a la Virgen del Carmen.

En aquel contexto, las hermanas carmelitas serían llamadas a colaborar en la educación de las niñas que, al parecer, estaba más descuidada, pues era bien conocida la escuela de D. Joaquín Puig Beltrán, “un hombre que dedicó más de 40 años de su vida en enderezar cultura entre nuestros padres y abuelos, sin otra finalidad ni egoísmos personales que el de tener el deber cumplido”¹⁶⁸.

Las hermanas se instalaron en Cox el 8 de febrero del año 1903 en un colegio cuya titular era Santa Ana. Las fundadoras fueron Hnas. Patrocinio Sánchez Sánchez, superiora, M^a del Carmen Albertos Molina, Ana Gilabert Valor y Josefa Albert Vidal¹⁶⁹. El pueblo contaba por aquellos años con algo más de 2.000 habitantes. El colegio se ubicó en la calle denominada de las Eras, cuyo patio tenía acceso a la Alameda del convento mediante una pequeña puerta adosada al tapial¹⁷⁰.

Poco sabemos de la tarea realizada por las hermanas. No obstante, el cronista recuerda haber oído contar a su padre que “este colegio impartía enseñanza elemental y labores a las niñas del pueblo”¹⁷¹, todo ello gratuitamente.

Aunque las obras apostólicas promovidas por la Sierva de Dios especialmente en estos primeros años, estaban marcadas por la pobreza y escasez de medios económicos, ninguna lo fue tanto como el colegio de Cox; hasta el extremo de que era subvencionado totalmente por la casa generalicia¹⁷².

¹⁶⁷ *El Diario*, año I, nº 85, 5 julio 1905.

¹⁶⁸ P. MARÍN ANIORTE, *La Escuela de Don Joaquín, Programa de Fiestas de Cox*, 1994.

¹⁶⁹ Cf. *ProcDoc*. IV, 237-238.

¹⁷⁰ ORIHUELA, AGHC, *Apuntes* facilitados por PATRICIO MARÍN ANIORTE, cronista oficial de la villa.

¹⁷¹ *Ibíd.*

¹⁷² En el informe enviado a la Santa Sede el año 1912, se da cuenta del estado de situación de gastos e ingresos de las comunidades existentes en ese momento, desde su fundación hasta la fecha. Allí se mencionan las nueve casas que había a la sazón y se hace constar los escasos remanentes de cada una (7,00 pts. Orihuela; 40,46 pts. Santa Pola; 90,00 pts. colegio de Elda...); se dice expresamente de Cox: “Esta casa es subvencionada por la de Orihuela” (ASV, CR, O-10).

La presencia de la Sierva de Dios en los inicios de la fundación es incuestionable y su dedicación e interés por los más necesitados, viene confirmada por este testimonio: “Amaba a los pobres y los socorría. En Cox favorecía mucho a una familia pobre. Él [el padre] arreglaba el huerto”¹⁷³.

A pesar de que la permanencia de las hermanas fue efímera en Cox (sólo hasta el año 1918), no por ello olvidaba la M. Elisea a las personas necesitadas. La testigo continúa hablando de la misma familia: “Cuando se marcharon nuestras hermanas de allí, venían todos los domingos a Orihuela y [la Sierva de Dios] les daba todo lo que podía”¹⁷⁴.

Finalizaremos con otro dato, donde se evidencia el cariño y atención que la Sierva de Dios prestaba a los más sencillos: “M. Elisea era amiga de la gente pobre... Solían poner el mercadillo cerca de casa y recuerdo que cuando terminaban, la gente de Cox o algunas personas venían a hablar con ella. También a los pobres los llamaba para darles mantas y comida”¹⁷⁵.

c) Alicante colegio

Las fundaciones realizadas en diferentes pueblos alicantinos: Santa Pola, Elda, Cox, iban haciendo necesaria una residencia en la ciudad de Alicante, como lugar de paso obligado y de centro para la gestión de diferentes asuntos. Así consta en las crónicas: “Cuando pasaban por Alicante, habitaban en la calle San Rafael nº 8”¹⁷⁶. Pero la mayor y más urgente necesidad, era una vivienda para las hermanas que cursaban estudios de magisterio en régimen oficial.

Sería hacia los años 1904 ó 1905 cuando se buscó esa residencia, según indica una testigo: “Conocí a M. Elisea en 1901 al ingresar en su Congregación en Orihuela. Tendría yo unos dieciocho años. Era ella Madre General. Mi maestra de novicias, Madre Eufrosina Martí... Al profesar quedé en Orihuela en Casa Madre... luego fuimos a estudiar a

¹⁷³ *Proc. II*, 407 (test 4 Hna. Asunción Martínez Ruiz).

¹⁷⁴ *Ibíd.*

¹⁷⁵ *Proc. I*, 182 (test 11 * Hna. Socorro Fornés Pastor).

¹⁷⁶ ORIHUELA, AGHC, *Crónicas de la Casa de San Elías de Alicante, desde el año 1907*, 4. Es un cuaderno de 34 páginas que recoge minuciosamente todas las gestiones realizadas en esta fundación, hasta el año 1916. Hay otros dos escritos del año 1940 sin paginar, con los que finaliza el cuadernillo.

Alicante Magisterio. Estábamos en una casa, de la calle S. Rafael, nº 8, donde parábamos. Éramos tres si mal no recuerdo”¹⁷⁷.

Así fueron los antecedentes de la fundación del colegio de Alicante, la que se llevó a cabo por expresa petición “de varias familias de la ciudad... suplicándonos abramos escuelas en aquella capital para contrarrestar los perniciosos frutos de las escuelas laicas”¹⁷⁸.

Estas razones son las que indujeron a la Sierva de Dios y a las hermanas que formaban el consejo general, a fundar un colegio, con una finalidad netamente apostólica: contrarrestar la educación que se daba en las escuelas laicas, donde no se impartía formación religiosa de ningún tipo. La petición fue cursada por la Sierva de Dios, el 1 de marzo de 1907 al obispo Maura, indicando también que era conveniente para la Congregación extenderse en la diócesis, “para gloria de Dios Ntro. Señor”¹⁷⁹.

Al día siguiente, se recibió la respuesta favorable del prelado. Pero ya con antelación, las familias interesadas en la educación cristiana de sus hijas, habían buscado un intermediario que iniciase los trámites pertinentes. Así comienza la crónica de la fundación: “En el mes de febrero de 1907, un sacerdote llamado D. Gregorio Verdú Rico, Capellán del Asilo de Ancianos de Benalúa (Alicante) fue a Orihuela con el fin de verse con la superiora General de las Hermanas Terciarias Regulares de Ntra. Sra. del Carmen y enterarse en qué condiciones iría dicha Comunidad a establecerse en Alicante”¹⁸⁰.

La ausencia de la Sierva de Dios, que se hallaba de viaje, impidió se diese esta entrevista, que tuvo lugar al mes siguiente, cuando ella misma, acompañada de la secretaria general, M. Francisca Serra, pasaron por Alicante, hacia Santa Pola.

En la citada entrevista quedó acordado que el referido sacerdote se encargaría de gestionar el pago del alquiler de la casa que habían visto

¹⁷⁷ *Proc.* III, 870 (test 57 Antonia Sanchiz Boades). Otra de ellas debió de ser Hna. Querubina Padern, que finalizó sus estudios de magisterio elemental el 18-6-1904 y del superior el 20-6-1906. La otra hermana pudo ser Providencia Canadell que finalizó también el magisterio de primera enseñanza elemental el 27-9-1906 (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sec III, serie 1ª Personal*).

¹⁷⁸ *Ibíd.*, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 24.

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ *Ibíd.*, *Crónicas de la Casa de Alicante*, 1.

las hermanas “que era a propósito para el objeto que aspiraban, o sea, para instalar un Colegio de Srtas.”¹⁸¹.

Mientras que D. Gregorio Verdú iba tramitando lo referente a la vivienda, la superiora general preparaba la documentación pertinente “para presentar al Sr. Gobernador de la provincia y obtener su autorización”¹⁸². Contó con la valiosa ayuda de D. Manuel Bañón, canónigo de la Colegiata de Alicante y viejo amigo de las hermanas. “Este les dijo, que no se molestaran, que él se encargaría de presentar dicho documento”¹⁸³.

Parece que todo marchaba por buen camino, pero las dificultades vinieron de parte del sacerdote Verdú, quien después de iniciar los primeros trámites, abandonó la empresa, sin notificarlo siquiera a las hermanas. Ante tal conducta, “no sabiendo a qué atribuir la causa de este silencio, la Superiora General dirigió a dicho Sr. Cura una carta, suplicándole le notificara algo acerca de la nueva casa y obtuvo por resultado un profundo silencio”¹⁸⁴.

El carácter dinámico y emprendedor de la M. Elisea no se amilana por esta primera dificultad y resolvió el asunto personándose en la casa del citado sacerdote, acompañada de la asistente general M. Eufrosina Martí. En vista de lo ocurrido, regresaron a Orihuela. “El Consejo trató del particular y acordó fundar una casa en Alicante, con sólo la intervención de la Divina Providencia”¹⁸⁵. La experiencia confirmaba que Dios vela por los intereses de sus hijos y que Él es el mejor garante de los que actúan confiados en su bondad.

D. Manuel Bañón, por otra parte, abandonó Alicante en esas circunstancias, por lo que las hermanas tuvieron que tramitar la entrega de documentos al Gobernador, quien les pidió un ejemplar de las constituciones, con el fin de poderles autorizar la apertura de un colegio. Previamente necesitaban tener residencia fija en Alicante, que a la sazón estaba en la calle San Rafael n° 8. Así quedó plasmado en las constituciones el permiso pertinente: “Presentado en este Gobierno Civil, hoy día de la fecha, a los efectos de la Ley de Asociaciones

¹⁸¹ *Ibid.*, 2.

¹⁸² *Ibid.*, 2-3.

¹⁸³ *Ibid.*, 3.

¹⁸⁴ *Ibid.*

¹⁸⁵ *Ibid.*, 4.

vigente, artículo 4º, párrafo 4º¹⁸⁶. Alicante, 26-IV-1907. El Gobernador P. O. Carlos Alcuntilla. Domicilio c/ S. Rafael nº 8”¹⁸⁷.

Realizada esta primera gestión, se lanzaron a la búsqueda de una vivienda para instalar el colegio. Enteradas de que en la calle de los Ángeles había un edificio idóneo y que además contaba con oratorio, MM. Teresa Bañón y Francisca Serra se dirigieron al mismo. El local les gustó pero la hija del dueño “al parecer se resistía a alquilar la casa para colegio y además les dijo se extrañaba muchísimo se viesan animadas para fundar en Alicante, estando las Religiosas de Jesús María”¹⁸⁸. Nuestras carmelitas no se desanimaron por ello, respondiéndole que “el Sr. Obispo había dicho que, en cada esquina debería haber un colegio dirigido por Religiosas”¹⁸⁹. Es obvio que esta familia no deseaba alquilar el local y, aunque se le insistió al dueño, el intento quedó fallido.

De nuevo las hermanas preguntan, indagan y pasean las calles de Alicante. Por fin encuentran una casa espaciosa, propiedad de D. José Ausó Arenas, en la calle Bailén, nº 31. Aunque el aspecto de suciedad que presentaba fue desagradable en un primer momento, les pareció que podía ser el lugar idóneo, a falta de otro mejor. Regresaron a Orihuela, informando puntualmente de todo a la M. Elisea. Ella, junto con M. Teresa Bañón, viajaron para verla “a pesar de ser domingo el citado día y estar lloviendo copiosamente”¹⁹⁰. Se dijo al dueño que era preciso tirar tabiques y arreglar algo el local. Él accedió, ajustando el

¹⁸⁶ En estas fechas se estaba elaborando un polémico proyecto de ley sobre el régimen general del derecho de asociación, ya que el Gobierno consideraba que la normativa vigente a la sazón, poseía deficiencias de carácter administrativo. Este espinoso tema produjo duros enfrentamientos entre la Iglesia y el Gobierno español, a la hora de interpretar el art. 29 del Concordato. Por este motivo la Ley de Asociaciones del 30 de junio de 1887 sufrió una fuerte restricción por el real decreto del 18 de septiembre de 1901, donde se indicaba que las asociaciones autorizadas ya en la anterior ley (entre ellas las congregaciones religiosas) debían inscribirse en el registro correspondiente de los gobiernos civiles de cada provincia. Al año siguiente se modificó nuevamente la normativa. Creemos que las hermanas se sujetarían a la real orden del 9 de abril de 1902 y al convenio de junio de 1904, en cuyo art. nº 4 indicaba que no podía abrirse ninguna casa en que se hiciera vida en común, sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Para mayor conocimiento del tema, Cf. CASTELL, 263 y ss.

¹⁸⁷ ORIHUELA, AGHC, *Crónicas de la Casa de Alicante*, 4-5.

¹⁸⁸ *Ibid.*, 5.

¹⁸⁹ *Ibid.*

¹⁹⁰ *Ibid.*, 6.

alquiler en 85 pts. mensualmente. El contrato se firmó a primeros de mayo.

Transcurridos algunos días, la Sierva de Dios encargó a la Hna. Querubina Padern que previese todo lo necesario para el colegio y el día 9 del mismo mes, ambas viajaron a Alicante para ver cómo marchaban las obras de remodelación.

La misma crónica lleva de la mano, dándonos a conocer todo cuanto supuso de atención y tarea esta fundación para la Sierva de Dios¹⁹¹. El día 17 de junio del año en curso, a las 10 de la mañana llegaron a la nueva vivienda la M. Elisea y la Hna. Magdalena Ferrando. Por fin se encontraban en residencia propia, con la pobreza que les caracterizaba. Llegada la hora de la comida, como en la casa no había nada, se compró “pan, atún y aceitunas, y no teniendo ni mesa ni sillas, pusieron la comida en el suelo encima de un papel”¹⁹² Esa frugal refección las tonificó, para continuar la tarea de la jornada, pues “por la tarde llegó el equipaje y las hermanas se apresuraron a arreglar las camas para poder dormir aquella noche”¹⁹³.

Estaba previsto que el 16 de julio se bendijera el nuevo oratorio, pero no fue posible porque la madre general estaba ausente, faltando además varios objetos de culto. Cuatro días después llegaba ella trayendo lo que faltaba, excepto el cáliz, que adquirieron con gran esfuerzo. Y por fin estuvo todo dispuesto, pudiendo celebrarse la primera misa el día 1 de agosto de 1907. Finalizados estos asuntos en los que la Sierva de Dios había desempeñado un papel decisivo, permaneció aún en Alicante “para ver la marcha del nuevo colegio”¹⁹⁴, como era su costumbre en todas las fundaciones.

La comunidad estaba compuesta por las Hnas. M^a de los Ángeles Badosa, superiora y profesora de labores; Querubina Padern, profesora de la clase superior; Rosario Agulló, de la clase elemental; Remedios Barrios, de párvulos; Magdalena Ferrando y Eugenia Ten, quehaceres domésticos; Dolores Martínez, portera. Y las Hnas. Angélica Badosa, Mercedes Puig y Amparo Pérez, quedaban libres para estudiar magisterio.

¹⁹¹ Probablemente no fue ello algo excepcional, sólo que en este caso contamos con documentos que lo confirman y de otras fundaciones apenas si tenemos noticias.

¹⁹² ORIHUELA, AGHC, *Crónicas de la Casa de Alicante*, 8.

¹⁹³ *Ibid.*, 9.

¹⁹⁴ *Ibid.*, 14.

El día 2 de septiembre llegaron todos los miembros que componían la comunidad y habiendo realizado los trámites pertinentes¹⁹⁵, comienzan la tarea educativa, bajo la mirada solícita de la Sierva de Dios. El 31 de diciembre regresó a Orihuela y con ello se daba fin a la fundación. Transcribimos la noticia amplia y elocuente que recoge la crónica: “En este viaje, ya se despidió la M. General y las hermanas todas quedaron desconsoladas, pues los meses que estuvo con ellas las edificó en todo cuanto en la casa acontecía; siendo ella la primera en todos los trabajos de la casa. Y además las alentaba en todo acontecimiento que, tan a menudo son desagradables en todas las fundaciones. Ella con sus buenos consejos y siempre confiada en la Providencia, las alentaba, y de ese modo se les hacía muy llevadero y agradables las contrariedades, conservando gratísimos recuerdos de tan buena Madre”¹⁹⁶.

Sin embargo, y a pesar de que se hallaba ausente de Alicante, iba siguiendo muy de cerca la marcha del colegio y las posteriores dificultades que fue preciso afrontar. Muy pronto el local se hizo insuficiente por la afluencia de alumnas y era preciso buscar otro “para satisfacer tan apremiante necesidad”¹⁹⁷. Y otra vez la Sierva de Dios se persona en Alicante en busca de nuevas soluciones.

El mes de febrero de 1908 visita la comunidad y conoce de cerca la problemática. Será preciso esperar al verano para encontrar otro edificio más apto, que después de prolijas gestiones, se consiguió en la calle Navas, nº 51, a un alquiler de 125 pts. mensuales. “Como a las hermanas les parecía mucho, escribieron a la Madre General y contestó que el precio era muy subido, pero como era necesario, que nos conformáramos”¹⁹⁸.

El colegio en cuestión quedó en perfectas condiciones y la prensa se hizo eco, ponderando “las condiciones de amplitud, comodidad e higiene que reúne este importante centro de enseñanza”¹⁹⁹. La misma prensa amplía noticias: “Con tan ventajosas condiciones las Carmelitas

¹⁹⁵ Los documentos que previamente se habían presentado exigidos por el real Decreto del 1 de julio de 1902 eran: Instancia, Reglamento y planos del local dedicado a la enseñanza, por triplicado; certificados del alcalde y arquitecto, otro de buena conducta y residencia, certificado médico y documentación de las profesoras (Cf. *Ibíd.*, 14-15).

¹⁹⁶ *Ibíd.*, 15-16.

¹⁹⁷ *Ibíd.*, 16.

¹⁹⁸ *Ibíd.*, 19.

¹⁹⁹ *La Voz de Alicante*, 24 agosto 1908.

han dado mayor impulso a su colegio, aumentando las enseñanzas con las clases de música, dibujo y otras de adorno, así como se proponen aplicar las que ya tenían establecidas, y desde el próximo mes de Septiembre, al comenzar el nuevo curso, admitirán alumnas mediopensionistas”²⁰⁰.

Cualquier persona ajena a la Congregación que leyera estas noticias, podría hacerse una idea falsa del colegio, creyendo que se trataba de un centro rico y elitista. Pero la realidad era muy otra: “Como no bastaban para el gasto de la casa los honorarios de las niñas, se tenía que recurrir a la Casa Madre, que aunque pobre también, siempre atendió a las necesidades de esta casa, como cariñosa y tierna madre”²⁰¹.

A pesar del estilo pobre y austero en que allí se vivía, este colegio fue pionero en cuanto a la línea pedagógica. Algunos años después la misma Sierva de Dios recomendaba a otras hermanas: “Procurad llevar el sistema que llevan las hermanas de Alicante”²⁰²

d) Elda (Alicante) hospital

Las hermanas carmelitas se hallaban en Elda dedicadas a la enseñanza desde el año 1901, cubriendo una importante laguna en el campo de la educación. Otro hueco existente en la estructura social de la villa, era la carencia de un hospital donde atender a los enfermos necesitados. En el lejano año 1584 la condesa de Elda Dña. Beatriz de Corella había instituido en su testamento la creación de un “hospital de pobres”²⁰³ el cual se construyó bajo la protección y sostenimiento de su nieto, el conde de Elda, quién lo edifica en 1641. Más de dos siglos después, en 1868, fue demolido por ruinoso²⁰⁴.

El 6 de marzo de 1862, el antiguo convento franciscano de Ntra. Sra. de los Ángeles, fue declarado por Real Orden, Hospital de

²⁰⁰ *Ibíd.*

²⁰¹ ORIHUELA, AGHC, *Crónicas de la Casa de Alicante*, 21.

²⁰² *ProcDoc*. IV, 73.

²⁰³ Cf. NAVARRO-MARTÍNEZ-VALERO, *Elda durante el primer tercio del siglo XX*, 25-26.

²⁰⁴ Al parecer, sobre dichas ruinas se aposentaron después las hermanas que trasladaron el colegio desde la casa abadía e este lugar. “Este hospital fue demolido posteriormente, conservándose de él solamente una capilla anexa que se cree es la misma que hoy es Colegio de Hermanas Carmelitas, popularmente conocido por ‘el Colegio de las Monjas’ situado en una confluencia de la calle San Roque con las de Maura y Sanjurjo, junto a la placeta que todavía conserva su antiguo nombre de placeta del Hospital” (A. NAVARRO PASTOR, *Historia de Elda*, I, Alicante, Caja de Ahorros Provincial 1981, 155).

Distrito, siendo director y capellán del mismo, el P. Tomás Satorres. Dicho Hospital cumplió sus fines benéficos durante unos treinta años²⁰⁵.

En 1892, cuando el Hospital de Distrito es convertido en manicomio provincial, la situación de los enfermos de más humilde condición social, se torna desesperada. Los pobres de la localidad tenían que ser atendidos en los hospitales de otras poblaciones²⁰⁶, o sencillamente permanecer sin atención alguna.

Merece especial recuerdo la obra humanitaria de la Cruz Roja, nacida en 1902, que se convirtió desde el primer instante en imprescindible para la población²⁰⁷. Sin embargo, no cubría las necesidades hospitalarias de Elda y por este motivo el alcalde José Joaquín González Amat, en 1906 inició el proyecto de construir un Hospital municipal. Dicha responsabilidad recayó sobre el arquitecto Enrique Sánchez Sedeño, quien eligió un solar frente al antiguo manicomio, para levantar el nuevo edificio.

El 19 de agosto del mismo año, la Corporación Municipal adquiere el terreno por cuatrocientas pesetas, habiendo rechazado previamente otro, ofrecido por Luis Amat Bernabé, totalmente gratuito, que se encontraba junto al depósito de aguas.

El 30 de abril de 1907 la obra del Hospital, previa subasta, fue adjudicada a un contratista de Novelda, por la irrisoria cifra de 14.524'25 pts.²⁰⁸. La primera piedra fue colocada el 27 de mayo del mismo año, a las cinco y media de la tarde²⁰⁹. El acto solemne “fue presidido por las autoridades, clero, corporación, personas relevantes de la población y pueblo en general, con la banda de música al frente”²¹⁰.

A finales de octubre de este año 1907, se produjo la entrega provisional del nuevo edificio. En enero del año siguiente, el hospital

²⁰⁵ Cf. *Ibíd.*, 331-333.

²⁰⁶ Cf. *Vivir en Elda*, año VI, n° 87, 1-15 enero 1986, 11.

²⁰⁷ Cf. *Alborada. Elda en imágenes*, n° 38, 1992/93, 55.

²⁰⁸ Cf. ELDA, AM, *Libro de Actas del Ayuntamiento (1902-1907)*, sesión de 7 de mayo 1907, 94.

²⁰⁹ Cf. *Vivir en Elda*, n° 87, 10-11.

²¹⁰ NAVARRO PASTOR, *Historia de Elda*, II, 42. El autor continúa informando detalladamente del acontecimiento. En la piedra inaugural se colocó una cajita de cinc que contenía unas monedas de cinco pesetas, diez, cinco y dos céntimos, junto con periódicos de la época y un acta de este hecho.

se hallaba ya acondicionado para cumplir su humanitaria misión. Pero era preciso buscar quién iba a organizar los servicios y la administración del mismo. Desconocemos los nombres de casi todas las personas que iniciaron esta loable tarea. La historia nos ha legado este dato: “Para la administración fue nombrada una Junta de Señoras, cuya primera preocupación fue encargar del cuidado de los enfermos a quienes mejor podían desempeñarlo”²¹¹.

Aunque el edificio fue construido por el ayuntamiento, se evitó con muy buen criterio, la incidencia del mismo en lo concerniente a la marcha del hospital, “acordándose que fuera una junta de señoras la que lo rigiera, tanto por ser ellas más indicadas para la dirección de estos asuntos como por alejar toda intervención política o personal en la dirección y funcionamiento del Hospital”²¹².

Así se hizo y el día 4 de febrero comenzó a funcionar la Junta de Dirección y Administración del nuevo Hospital²¹³. El primer cuidado fue “proveer la asistencia a los enfermos, poniéndola en manos de quienes con mayor interés y cariño podían atender a los acogidos en la institución”²¹⁴.

Y es entonces cuando, sin pérdida de tiempo, la citada junta conecta con la Sierva de Dios y se realizan los trámites pertinentes con toda diligencia. En opinión de las señoras de la junta, eran las hermanas carmelitas, conocidas ya por el servicio que prestaban en el campo de la enseñanza, quienes mejor podían desempeñar el cuidado de los enfermos pobres de Elda.

Una comisión de las citadas señoras visitó a la superiora general, presentándole la solicitud de que las hermanas de su Congregación atendieran el Hospital. Las características del mismo entraban de lleno en los fines del Instituto y el tipo de fundaciones promovidas por la M. Elisea.

²¹¹ NAVARRO-MARTÍNEZ-VALERO, 26.

²¹² NAVARRO PASTOR, *Historia de Elda*, II, 42.

²¹³ Sobre la referida junta se convino en formar una lista de cuarenta señoras y de éstas, elegir por sorteo la junta directiva compuesta por cinco miembros. La presidencia recaería sobre el primer nombre que saliese sorteado. Curiosamente, en el acta del ayuntamiento figura este primer nombre en blanco, siguiendo a continuación los de Dña. Antonia Juan Vidal, Dña. Asunción Laliga Gorques, Dña. Patrocinio Amat García y Dña. M^a Dolores Amat (Cf. ELDA, AM, *Libro de Actas del Ayuntamiento*, sesión supletoria de 4 de febrero de 1908).

²¹⁴ NAVARRO PASTOR, *Historia de Elda*, II, 42.

Pasó un breve espacio de tiempo, y la Junta Directiva, que asumió la responsabilidad del Hospital a primeros del mes de febrero del año 1908, gestiona la entrevista con la Sierva de Dios. Ésta accede gustosa y sin pérdida de tiempo, solicita del obispo Maura el permiso requerido, el día 27 de febrero del mismo año. Tampoco el prelado demora la gestión y en el mismo día que se formula la petición, concede el permiso²¹⁵.

Las fundadoras: María Albertos (superiora local), Esperanza Cid, M^a Gracia Albalat y M^a del Carmen Canadell, se incorporan a la nueva obra el día 2 de marzo. Nada conocemos sobre la inauguración del Hospital, cuya titular era Ntra. Sra. de la Salud. Tampoco contamos con noticias respecto a la intervención que la Sierva de Dios tendría en la puesta en marcha de la actividad apostólica. Probablemente, como era su costumbre, compartiría con las hermanas los primeros meses de trabajo y atención a los enfermos. Del buen hacer de aquellas hermanas ha quedado un elogioso recuerdo: “Desde entonces, ininterrumpidamente... han venido prestando sus servicios en el Hospital de Elda las Hermanas Carmelitas con todo amor y la máxima abnegación por los enfermos”²¹⁶.

Se concluyeron las obras algún tiempo después, aunque las hermanas estaban dedicadas al servicio de los enfermos desde el primer momento.

Finalizamos lo referente a la fundación del Hospital de Elda con esta última noticia: “El 9 de junio de 1908 tuvo lugar la recepción definitiva del edificio... estando ya dedicado plenamente a su humanitaria labor que a medida que han ido pasando los años, se ha mostrado cada vez más necesaria y eficaz, habiendo sido remedio a los padecimientos de incontable número de personas que en sus dolencias han hallado en él las mayores atenciones y cuidados para recobrar la perdida salud. Es una de las obras que honran a quienes las pusieron en práctica, superando dificultades económicas e incluso obstrucciones políticas”²¹⁷.

En este hospital se santificó, atendiendo a los enfermos, la Hna. Arcángela Badosa Cuatrecasas.

²¹⁵ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 26.

²¹⁶ NAVARRO PASTOR, *Historia de Elda*, II, 43.

²¹⁷ *Ibíd.*

e) Paradas (Sevilla) hospital-colegio

Ubicada en la campiña sevillana, se halla la hermosa localidad de Paradas. En siglos pasados, allá por el año 1460, cuando reinaba en Castilla el rey Enrique IV, don Juan Ponce de León, segundo conde de Arcos y quinto señor de Marchena, extendió la carta fundacional del entonces lugar de Paradas. Posteriormente fue perdiendo los vínculos que le unían a Marchena, tanto en lo administrativo, como en lo económico, social y religioso. Más tarde recibe el título de villazgo, concedido por Carlos III en 1781, quedando definitivamente libre de la influencia del Señorío de Marchena por decreto ley, dado por Fernando VII en 1811.

Los cristianos de Paradas necesitaban un templo donde reunirse para celebrar los actos de culto. El mismo conde D. Juan Ponce de León, puso la primera piedra de una reducida iglesia en honor de S. Eutropio. Sobre esta pequeña construcción se levantó en la segunda mitad del siglo XVIII una esbelta iglesia dedicada al mismo santo²¹⁸.

La devoción a la Virgen del Carmen en Paradas es muy antigua, aunque ignoramos cuando se inició. Hay constancia de que “el 30 de agosto de 1900 fue erigida oficialmente en la iglesia parroquial de S. Eutropio la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, por documento firmado por el Prior General de la Orden Carmelitana de la Primitiva Observancia, Padre Simón María Bernardini, con autorización del Cardenal de Sevilla, Don Marcelo Spínola”²¹⁹.

La explicación de este amor a la Virgen y del origen de la cofradía, habría que encontrarla en el celo mariano de los padres carmelitas de la Restauración, que extenderían por aquella zona la devoción a la Virgen del Carmen. Es preciso arrancar de estos presupuestos, para entender cómo se hizo la fundación de hermanas carmelitas en una zona tan alejada de la diócesis de Orihuela, cuna de la Congregación.

La M. Elisea, en calidad de superiora general, solicita al obispo Maura permiso para la fundación de un hospital y colegio en Paradas a petición de la Sra. Dña. Florencia Carmona²²⁰. Esta solicitud, fechada

²¹⁸ Cf. A. LEÓN ROMÁN, *II Centenario del suntuoso Templo Parroquial de Paradas (Sevilla)*, 1991.

²¹⁹ J. RAMÍREZ MUNETA, *Las Antiguas Cofradías de la Villa de Paradas*, Sevilla 1973, 155. El decreto de erección, escrito en latín, se encuentra expuesto en la entrada de la Capilla del Carmen de la Iglesia de Paradas (Cf. *Ibid.*).

²²⁰ En el documento que se conserva transcrito, figura el nombre de Florencia; en otros lugares aparece con frecuencia como Dña. Flora. Fue una terciaria carmelita ejemplar.

el 8 de septiembre de 1908, recibió respuesta favorable, dos días después²²¹.

También en el documento del arzobispo de Sevilla, Mons. Enrique Almaraz y Santos²²², dado el 1-8-1908 se menciona a “Dña. Flora Carmona Meneses promotora de la fundación”²²³. Contamos con un testimonio que confirma y amplía los datos relacionados con los orígenes de esta empresa: “La fundación surgió porque Fr. Juan Galán²²⁴, carmelita de la antigua observancia de la Bética que iba propagando la revista del Santo Escapulario, propuso a Dña. Flora estas monjas”²²⁵.

La actividad que desempeñarían las hermanas viene recogida en el documento del arzobispado: “... Concedemos con la mayor complacencia la licencia solicitada para que... se dediquen a la asistencia de los pobres enfermos, tanto en el Hospital como en sus propios domicilios, así como a la enseñanza y educación de las niñas, especialmente de la clase pobre”²²⁶.

El alma de esta fundación fue sin lugar a dudas la Sierva de Dios. Se trataba del primer establecimiento fuera de la diócesis de origen y por este motivo cuidaría incluso con más esmero, todo el proceso fundacional.

Como hemos indicado anteriormente, ya el arzobispo de Sevilla, había dado su consentimiento, puntualizando que la fundación se debía realizar “con arreglo a las disposiciones generales del derecho y a lo

Vestía modestamente siempre el hábito del Carmen. Tanto en Morón de la Frontera (Sevilla) como en Paradas, trabajó incansablemente en beneficio de los pobres y necesitados. Su muerte fue tan ejemplar como su vida. Falleció en Morón el sábado 21 de diciembre de 1929, a los 84 años de edad (Cf. *El Santo Escapulario*, Año 27 (1930), 38-39).

²²¹ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 27.

²²² Era obispo de Palencia, y fue promovido a la sede arzobispal de Sevilla el 18-4-1907, tomando posesión el 12 de octubre del mismo año. Cinco años más tarde fue nombrado cardenal por S. Santidad Pío X. Elevado a la Sede Primada de Toledo el 16-12-1920, falleció poco después, el 22-1-1921 (Cf. ALDEA-MARÍN-VIVES, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, 1972, 41).

²²³ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 7-9.

²²⁴ Fr. Juan José Galán nació en Dos Torres (Córdoba) el 17 de agosto de 1883. Hizo su noviciado en Jerez de la Frontera (Cádiz), profesando en julio de 1911. Durante más de treinta años fue el encargado de la propaganda de la revista *El Santo Escapulario*, labor que efectuó con gran tacto y prudencia. Falleció en Jerez de la Frontera el 18 de febrero de 1951 (Cf. *El Santo Escapulario*, año 47 (1951), 120).

²²⁵ *Proc.* II, 473 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel).

²²⁶ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 7-9.

especialmente prescrito acerca de las Congregaciones Religiosas de votos simples, por la Santidad de León XIII, en su Constitución Apostólica²²⁷ de 8 de diciembre de 1900²²⁸.

Por expreso deseo de la donante la casa se llamaría Hospital de San Inocencio, en recuerdo sin duda de su difunto esposo, Dn. Inocencio Leño González. Hay constancia de que este hospital, ubicado en la calle Reina M^a Cristina y de la Picota empezó a construirse a primeros del año 1907, bajo la responsabilidad de D. Eligio Salvador²²⁹.

Doña Flora llevaba adelante la construcción, pero después era preciso sufragar el equipamiento “y necesitando auxilios materiales para ello invitó a dicho objeto a las señoras Doña. Concepción Avecilla Pastor y Doña Dolores González Varca y con la ayuda de Dios, dio buen resultado”²³⁰.

Efectivamente se promovió la colaboración de diferentes personas²³¹ para llevar a cabo rifas y tómbolas benéficas, con el fin de conseguir el dinero que faltaba. Así lo expresa una testigo: “Antes de la fundación organizaron una tómbola. Nosotras, las jóvenes del pueblo, ayudábamos para recaudar fondos”²³².

En el mes de octubre de 1908, ya estaba todo dispuesto para inaugurar el Hospital y Colegio. Con fecha 8 de octubre de este mes se firma la escritura de donación otorgada por la fundadora a la Mitra del Arzobispado de Sevilla. En ella se hace constar que se reserva “durante el período de treinta años el usufructo de los bienes objeto de esta escritura a favor de las Hermanas Terciarias Regulares de Nuestra Señora del Carmen, siempre que estas Hermanas dediquen la casa en

²²⁷ Dicha constitución, nominada *Conditae a Christo*, fija la diferencia entre los institutos de derecho pontificio y los de derecho diocesano. Fundamentalmente delimita jurisdicciones, confiando a los ordinarios del lugar el cuidado de los primeros pasos de un instituto de votos simples. Fue publicada en Roma, con una portada donde figura el escudo de León XIII flanqueado por las figuras de S. Pedro y S. Pablo. (Cf. SASTRE SANTOS, 116-119 y 260-266).

²²⁸ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 7-9.

²²⁹ Cf. PARADAS, AR, *Escritura de donación y aceptación de la casa Hospital y Colegio de S. Inocencio*.

²³⁰ *Ibíd.*

²³¹ Se conserva una extensa lista de donantes, donde figuran incluso miembros de la Casa Real: S. A. R. el Infante Don Juan Carlos y S. A. R. la Ilma. Infanta Señora Doña M^a Isabel Francisca (Cf. *Ibíd.*, *Documentos de la Casa*).

²³² *Proc. II*, 473 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel).

primer lugar... para Hospital de pobres enfermos”²³³. Con la cesión del inmueble, es la propia archidiócesis la responsable de velar por la conservación del edificio.

La Congregación carece de bienes materiales, es pobre, y por ello acepta gustosamente fundaciones de este tipo.

La fecha precisa de la inauguración fue el 15 de octubre²³⁴. Para este acontecimiento habían llegado el día 10 del mismo mes y año las hermanas fundadoras: Francisca M^a Serra, superiora local; Providencia Canadell, Josefa M^a Albert, Gloria Sales, Natividad Segura y Eugenia M^a Ten²³⁵. Allí estaba también la Sierva de Dios y la M. Eufrosina Martí, compartiendo las tareas de los primeros meses. Así lo expresa una testigo que aporta interesantes noticias sobre la M. Elisea. Habla del impacto que en su vida y en su vocación le causó aquel acontecimiento importante de la presencia de las hermanas carmelitas en su pueblo natal, y de forma especial el modo de proceder de la Sierva de Dios: “En Paradas estuvo tres meses... Siempre se manifestó agradecida con Dña. Flora, fundadora de aquella casa”²³⁶.

Al llegar el día de la inauguración, “preparado todo, se hizo la fundación en la parroquia y desde allí fuimos acompañando a las hermanas hasta su nueva casa... Yo entonces... tenía 17 años. Mi vocación surgió creo yo, cuando M. Elisea nos enseñaba las dependencias de la casa”²³⁷.

Este acontecimiento quedó tan grabado en su mente que muchos años después lo repetía a otras hermanas, una de las cuales ofrece estas noticias: “Madre Margarita Sanz, de Paradas (Sevilla), vivía en la casa al lado del colegio de las hermanas... Fue Madre Elisea a Paradas... dicha M. Margarita que entonces era joven y seglar... le agradó mucho la M. Elisea”²³⁸.

La Sierva de Dios, con la amabilidad que le caracterizaba le mostró la vivienda de las hermanas, conversó con la muchacha y según datos

²³³ PARADAS, AR, *Escritura de donación*.

²³⁴ La bendición de la capilla se hizo dos días antes (Cf. SEVILLA, AGA, *Sección II (Gobierno), serie Religiosas*, leg. 259, R. 2, (1865-1908).

²³⁵ Cf. *ProcDoc*. IV, 239.

²³⁶ *Proc*. II, 479 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel).

²³⁷ *Ibíd.*, 473.

²³⁸ *Proc*. I, 142 (test 7 * Hna. Sofía Blasco Castro).

de la misma testigo, le habló “con tanta unción y gracia, que movió a esta joven a entrar en la Congregación”²³⁹.

De aquel memorable día, conservan gratos y edificantes recuerdos otras personas: “Conocí a la Madre Elisea en la fundación de este Asilo, que fue el día de Santa Teresa, 15 de octubre de 1908, su inauguración. Yo estuve todo el día dando vueltas y entrando y saliendo en la casa recién fundada... El día de la fundación entraba y salía todo el pueblo. Recuerdo que en el dormitorio sólo tenían unos catres separados con cortinas”²⁴⁰. La misma testigo ofrece otras noticias: “Madre Elisea vino varias veces. Se la veía mujer recogida, con cara de santidad, poco charlatana”²⁴¹.

Otro testigo hace memoria también de aquel feliz acontecimiento: “Conocí a la M. Elisea, cuando vino a la fundación de Paradas. A mí me impresionó siempre bien. Muy buena, como todas las Madres que han estado aquí”²⁴².

Pocas noticias han llegado de la actividad apostólica que las hermanas empezaron a desplegar en Paradas, bajo la experta guía de la Sierva de Dios. Los primeros cuidados y atenciones, fueron sin duda para los enfermos y ancianos. Una de las hermanas que trabajaron en ese Hospital algunos años después manifiesta: “En Paradas teníamos que admitir a cuantos necesitados mandaban”²⁴³, demostrando con ello que en esa casa se recogían a todo tipo de personas necesitadas.

f) El Bonillo (Albacete) asilo de ancianos y huérfanos

Las hermanas carmelitas empezaban a ser conocidas más allá de los reducidos límites de la diócesis de Orihuela. Hacía un año que se encontraban en Paradas (Sevilla) y de nuevo son requeridas para que regenten otro establecimiento de beneficencia, esta vez un asilo en El Bonillo, municipio de la provincia de Albacete, situado en una extensa llanura, productora de cereales, legumbres, frutas y vinos, rica también en cría de ganado.

²³⁹ *Ibíd.*

²⁴⁰ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 2.1., test de Mercedes Pérez de León González, f. 211.

²⁴¹ *Ibíd.*

²⁴² *Ibíd.*, test de José Sanz Medel, f. 210.

²⁴³ *Proc.* II, 416 (test 5 Hna. Aurora Rodríguez Habela).

La M. Elisea, en fecha 10 de noviembre de 1909, se dirige al Cardenal Aguirre²⁴⁴, arzobispo de Toledo, a cuya jurisdicción pertenecía El Bonillo, solicitando la autorización y licencias necesarias para instalarse en “un establecimiento de caridad, recientemente creado y clasificado por el Gobierno como fundación particular... destinado para Asilo, manutención y servicio de algunos pobres ancianos y huérfanos”²⁴⁵.

La respuesta del arzobispo no se hizo esperar, ya que en el mismo día contesta: “Pueden las Hermanas Carmelitas ir con mi autorización a El Bonillo”²⁴⁶. También el obispo de Orihuela, Dr. Maura, concede gustoso el permiso requerido por la Sierva de Dios el 7 de diciembre de 1909²⁴⁷.

No se tiene noticia de quién mediaría en el origen de esta fundación, cuya promotora fue Dña. Ana Francisca Cañaveras Ramos, natural de El Bonillo, la cual otorgó testamento ante notario con fecha 21 de diciembre de 1907. Cumpliendo la voluntad de dicha señora, sus testamentarios construyeron un asilo denominado Ntra. Sra. del Carmen, para ancianos y huérfanos que fueran naturales de El Bonillo y de la cercana villa de Munera.

Al parecer, el asilo contaba en un primer momento “con medios de subsistencia”²⁴⁸, pues hubo un legado de fincas de Dña. Francisca a favor del mismo; pero bien pronto se observó que “no teniendo suficiente capital para atender a todo lo que dejaba mandado, fue necesario quedar en usufructo al marido de la expresada Señora, Dn. José María Fernández, la cantidad de veinte mil pts. en metálico”²⁴⁹.

La inauguración del asilo tuvo lugar un día muy señalado: la fiesta de la Inmaculada Concepción, 8 de diciembre de 1909. Las hermanas

²⁴⁴ Natural de Pola de Gordón (León), nació el año 1835. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de León, ingresando más tarde en la Orden Franciscana. En ella llamó la atención por sus virtudes heroicas y sus extraordinarias dotes de gobierno. Fue nombrado obispo de Lugo en 1885; pasó a la sede de Burgos en 1894 y fue administrador apostólico de Calahorra-La Calzada en 1899; nombrado cardenal, el año 1907 fue trasladado a la sede primada de Toledo en 1909, donde falleció en 1913 (Cf. ALDEA-MARÍN-VIVES, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Suplemento*, I, 1987, 10-11).

²⁴⁵ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 28.

²⁴⁶ *Ibíd.*

²⁴⁷ Cf. *Ibíd.*, 29.

²⁴⁸ *Ibíd.*

²⁴⁹ *Ibíd.*, *Serie Extra A.*, 2.2., *Documentos*, f. 9.

fundadoras fueron: Teresa Bañón, superiora local, M^a Soledad Massó, M^a del Remedios Barrios, Evangelista Sánchez y Encarnación García.

El trabajo de las hermanas venía definido en unos estatutos, por los que se iba a regir el establecimiento. A ellas correspondía el cuidado, alimentación y asistencia de los asilados, así como la conservación y arreglo de sus ropas. En cuanto a los huérfanos adscritos al centro, deberían atender a su enseñanza y educación. Sobre ellas finalmente, también recaía el régimen para la higiene, instrucción y prácticas religiosas²⁵⁰.

La Sierva de Dios acompañó a las hermanas en la puesta en marcha del asilo, igual que hizo con otras fundaciones. Según dice una testigo: “Madre Elisea, vino a la fundación de esta casa-asilo con la Secretaria, Madre Asunción, el año 1909”²⁵¹. La misma testigo recuerda los gestos de la Sierva de Dios y expresa: “Ella nos hablaba muy cariñosa”²⁵².

Otros testimonios de personas asiladas, abundan en la misma idea: “Ingresamos en el Asilo recién fundado, porque éramos huérfanas de padre y madre... las dos conocimos a Madre Elisea. Era muy buena y caritativa”²⁵³. Sus palabras las confirman estas testigos explicando un hecho, donde se evidencia la actitud bondadosa y comprensiva de la Sierva de Dios²⁵⁴. La impronta que marcó la M. Elisea en esta fundación, aún respetando los estatutos del establecimiento, era de apertura a las necesidades que surgían a su alrededor. Una señora que sufría a temporadas enajenación mental, fue también objeto de su cuidado y atención. Así lo describen las testigos anteriores: “Conocimos a Encarnación Azañón. No era loca, pero a temporadas, sí. En una ocasión antes de Navidad se puso mala con uno de esos ataques... La recogieron y asistieron aquí hasta que se puso bien. La que la trajo mala al Asilo, fue Madre Elisea”²⁵⁵.

Este acontecimiento debió de ser notorio en el pueblo, pues otra testigo abunda en el mismo: “Aquí en El Bonillo había una señora llamada Encarnación Azañón; cuando daba a luz, se ponía una

²⁵⁰ Cf. EL BONILLO, AR, *Estatutos*, art. 15.

²⁵¹ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 2.1., test de Concha Moral Hidalgo, f. 212.

²⁵² *Ibíd.*

²⁵³ *Ibíd.*, test de M^a Milagros y M^a Gracia García Belloto, f. 213.

²⁵⁴ Cf. *Ibíd.*

²⁵⁵ *Ibíd.*

temporada loca. Madre Elisea se la trajo aquí al Asilo y la cuidó hasta que se puso bien”²⁵⁶.

En torno a la actividad apostólica que desplegaban las hermanas en El Bonillo recogemos otro dato de una de las hermanas: “Asistíamos también a enfermos a domicilio”²⁵⁷; aunque su trabajo fundamentalmente se centraba en la asistencia a los ancianos, y con ellos la Sierva de Dios mostraba una caridad exquisita. La misma testigo narra este hecho: “Madre Elisea se preocupaba de los ancianos. Un día me preguntó ¿Qué han cenado los ancianos? Sopa -le contesté yo- ¿Nada más? Salió en busca de la Hna. Remedios que era la encargada y le dijo que era poco, que les diera algo más. Nos mandaba que todas las noches los tapáramos bien; les diéramos una vuelta antes de irnos a dormir y por la mañana también”²⁵⁸.

La Sierva de Dios predicaba con el ejemplo y sus consejos sencillos y acertados, quedaron bien grabados en la mente de sus hijas: “Madre Elisea era muy caritativa. A los enfermitos [nos decía] que los arropásemos”; también nos decía: “ ‘por la mañana ir a preguntarles si han dormido...’ ”²⁵⁹. De alguna manera quería suplir la carencia de medios materiales con la atención y el cariño en el servicio.

A pesar de que aparentemente en esta fundación no se daban penurias económicas, las hermanas tenían que ayudarse con la postulación, como una de ellas indica: “Nosotras en El Bonillo, recolectábamos también”²⁶⁰.

La misma testigo (Hna. Visitación Sanmartín) ofrece noticias de que las hermanas se dedicaron a la enseñanza; ella misma a los párvulos y Hna. Remedios a las niñas mayores²⁶¹. El compaginar las funciones educativas con las asistenciales, de ordinario pretendía recabar alguna ayuda económica para el sostenimiento del asilo de ancianos, lo que ocurrió en numerosas fundaciones.

²⁵⁶ *Ibid.*, test de Concha Moral Hidalgo, f. 212.

²⁵⁷ *Proc.* III, 750 (test 40 Hna. Visitación Sanmartín Valdecabres).

²⁵⁸ *Ibid.*, 746-747.

²⁵⁹ *Ibid.*, 749-750.

²⁶⁰ *Ibid.*, 750.

²⁶¹ Cf. DÍAZ MENDOZA, 111.